

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**ALBA y UNASUR: ¿Dos formas complementarias o contrapuestas de abordar los conflictos regionales?**

Alumna: Rojas, Paula Lucila

Tutora: Diamint, Rut

Firma de la tutora

Diciembre, 2011



## **RESUMEN**

América del Sur está viviendo un proceso de integración a través de dos organismos intergubernamentales ideológicamente diferenciados: la UNASUR y el ALBA-TCP. La UNASUR es un organismo heterogéneo que tiene en su interior a tres Estados miembros del ALBA-TCP (Bolivia, Ecuador y Venezuela), un organismo cuya orientación ideológica se caracteriza por ser anticapitalista y antiimperialista y por percibir una amenaza a su seguridad proveniente de Estados Unidos y sus ambiciones imperialistas en la región. Ambos organismos se ocupan del tratamiento de los asuntos de seguridad de Sudamérica y de la solución de las crisis que puedan surgir entre los Estados sudamericanos o al interior de los mismos. Esta función que tanto el ALBA-TCP como la UNASUR comparten ¿puede ser una fuente de controversias entre ambos organismos? El hecho de que el ALBA-TCP funcione como un bloque ideológicamente homogéneo dentro de UNASUR ¿bloquea la toma de decisiones y la resolución de crisis al interior de este organismo? Lo que nos lleva a hacernos un interrogante aún más importante: ¿es cierto que el ALBA-TCP y la UNASUR son dos organismos contrapuestos o se complementan entre sí? Se responderá a estos interrogantes mediante el análisis de las características institucionales, las visiones de la seguridad que tiene cada organismo y el rol que ambos organismos han tenido en la resolución de cinco casos de crisis regional.



## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| ALBA y UNASUR: ¿Dos formas complementarias o contrapuestas de abordar los conflictos regionales? .....                   | 1         |
| <b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>1</b>  |
| <b>CAPÍTULO 2. UNASUR: CREACIÓN, EVOLUCIÓN Y POSTURAS SOBRE EL ÁREA DE LA DEFENSA REGIONAL.....</b>                      | <b>3</b>  |
| 2.a) Origen y antecedentes de UNASUR.....  | 3         |
| 2.b) Estructura institucional de UNASUR.....   | 5         |
| 2.c) El Consejo de Defensa Suramericano (CDS).....   | 6         |
| <b>CAPÍTULO 3. ALBA – TCP: CREACIÓN, EVOLUCIÓN Y POSTURAS SOBRE EL ÁREA DE LA DEFENSA REGIONAL .....</b>                 | <b>11</b> |
| 3.a) Antecedentes, creación y evolución del ALBA-TCP.....  | 11        |
| 3.b) Características institucionales del ALBA-TCP.....   | 17        |
| 3.c) Visiones sobre la defensa y la seguridad regional del ALBA-TCP.....   | 19        |
| <b>CAPÍTULO 4. ALBA y UNASUR: ¿DOS FORMAS COMPLEMENTARIAS O CONTRAPUESTAS DE ABORDAR LOS CONFLICTOS REGIONALES?.....</b> | <b>30</b> |
| 4.a) El conflicto diplomático entre Colombia, Venezuela y Ecuador .....  | 30        |
| 4.b) Conflicto interno en Bolivia, año 2008.....   | 34        |
| 4.c) Golpe de Estado en Honduras.....  | 39        |
| 4.d) Bases militares estadounidenses en Colombia .....   | 43        |
| 4.e) Intento de golpe de Estado en Ecuador.....  | 47        |
| <b>CAPÍTULO 5. CONCLUSIÓN.....</b>   | <b>51</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>   | <b>54</b> |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Bibliografía general.....</b>   | <b>54</b> |
| <b>Artículos académicos.....</b>   | <b>54</b> |
| <b>Artículos periodísticos.....</b>  | <b>55</b> |
| <b>Declaraciones de Jefes de Estado y otras autoridades gubernamentales.....</b> | <b>61</b> |
| <b>Documentación internacional oficial .....</b>                                 | <b>63</b> |
| <b>Sitios de Internet.....</b>   | <b>66</b> |

## **CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN**

Desde el año 2004 se ha dado en América del Sur un proceso de integración regional del cual forman parte dos organismos intergubernamentales diferenciados por su composición ideológica y por sus orígenes: La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El ALBA-TCP, iniciativa de Hugo Chávez, está compuesta por Estados que se identifican a ellos mismos como pertenecientes al “socialismo del siglo XXI” y tiene un origen innovador, por haber sido creada en contraposición a los preceptos neoliberales de integración y por haber creado un patrón propio de integración regional. La UNASUR, iniciativa de Lula da Silva, tiene una composición heterogénea de Estados dispersos en el espectro ideológico, incluye a tres de los Estados del ALBA-TCP (Venezuela, Ecuador y Bolivia) y su creación surgió de alianzas comerciales regionales, siguiendo los patrones convencionales de integración. A pesar de ser diferentes entre sí, ambos organismos buscan objetivos similares: la integración, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no interferencia en los asuntos internos, el crecimiento de las economías de sus Estados miembros, la simetría entre ellos y la creación de una zona de paz en la región.

Estos dos organismos, en su afán por crear una zona libre de conflictos en la región y de resolver los conflictos sudamericanos con recetas sudamericanas, han funcionado como instancias de resolución de conflictos regionales. Dentro de la UNASUR, el ALBA-TCP actuó como bloque durante las Cumbres de Jefes de Estado realizadas para resolver los conflictos que se han dado en Sudamérica. Siendo que ambos organismos tienen visiones diferentes de la seguridad, ¿ha ocasionado el hecho de tener al interior de la UNASUR a un bloque cohesionado e ideológicamente definido, como lo es el ALBA-TCP, que este organismo se vea imposibilitado de tomar decisiones frente a las crisis sudamericanas, que constituyeron amenazas a la seguridad regional? ¿Es cierto que ambos organismos son incompatibles entre sí para resolver conflictos debido a sus diferencias internas, o pueden lograr complementarse a pesar de estas diferencias?

A través del análisis del ALBA-TCP y de la UNASUR y de sus respectivos roles en la resolución de crisis intra-regionales, se llegará a la conclusión de que no es cierto que haya una incompatibilidad entre estos dos organismos tal que llegue a producir un impasse en el tratamiento de los temas de defensa y seguridad sudamericanos.

El supuesto del cual partimos es que, al tratar las crisis que amenazan la seguridad de Sudamérica, el ALBA-TCP y la UNASUR no se contraponen, sino que se complementan. Esto ocurre porque sus objetivos de base son similares y porque en todos los casos de resolución de crisis regionales se llegó a un consenso entre los Estados miembros ambos organismos. Además, a pesar de tener diferencias en la retórica, los Estados miembros del ALBA-TCP no han utilizado su poder de veto dentro de UNASUR para impedir que se materialicen ciertas iniciativas, sino que han buscado la conciliación de posiciones.

Esta tesis comienza con la mención de los antecedentes y orígenes de la UNASUR y sus características institucionales. Asimismo, se describe del proceso de creación del Consejo de Defensa Suramericano. El segundo capítulo analiza los antecedentes, orígenes y características institucionales del ALBA-TCP y se estudia su visión sobre las amenazas a la seguridad. Esta visión se vincula con el concepto de seguridad ampliada de Barry Buzan. Por último, se realiza un análisis del rol que cada organismo desempeñó en la resolución de cinco conflictos regionales: el conflicto diplomático entre Ecuador, Venezuela y Colombia, la crisis interna boliviana, el golpe de Estado en Honduras, la instalación de bases militares estadounidenses en territorio colombiano y el supuesto intento de golpe de Estado en Ecuador. Con todo ello, en las conclusiones se afirma que, a pesar de las diferencias existentes entre el ALBA-TCP y la UNASUR, ambos organismos trabajan juntos y de forma complementaria en la resolución de crisis regionales, con el objetivo de mantener la estabilidad y la seguridad en Sudamérica.



## **CAPÍTULO 2. UNASUR: CREACIÓN, EVOLUCIÓN Y POSTURAS SOBRE EL ÁREA DE LA DEFENSA REGIONAL**

### **2.a) Origen y antecedentes de UNASUR**

La Unión de Naciones Suramericanas, o UNASUR, es un organismo intergubernamental compuesto por los doce Estados Sudamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. La creación del mismo fue producto de una iniciativa del presidente brasileño Lula da Silva, materializada en el año 2004 bajo el nombre de Comunidad Sudamericana de Naciones, durante la Cumbre Presidencial de Cuzco<sup>1</sup>. La Comunidad Sudamericana pasó a ser oficialmente la Unión de Naciones Suramericanas en abril del 2007, durante la Cumbre Presidencial de Isla Margarita en Venezuela<sup>2</sup>. El objetivo principal del organismo es la construcción de “un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos (...) con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, (...) fortalecer la democracia y reducir las asimetrías”, junto con una firme voluntad de crear una identidad sudamericana y una zona de paz en América del Sur<sup>3</sup>.

Los antecedentes de UNASUR pueden ser encontrados en ciertos acuerdos y tratados entre los países sudamericanos, sobre todo en las iniciativas de acercamiento bilateral entre Argentina y Brasil. Ejemplos de esto son el Tratado de Cooperación Amazónica del año 1978, firmado por Venezuela, Bolivia, Colombia, Brasil, Guyana, Surinam, Ecuador y Perú; el Acuerdo Tripartito entre Paraguay, Argentina y Brasil, del año 1979; y la serie de declaraciones, acuerdos y tratados de los años 1985-1991 firmados por los presidentes argentinos y brasileños, que culminaron con la creación del MERCOSUR en el '91, compuesto actualmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (la adhesión de Venezuela está pendiente de ratificación por parte del Parlamento de

---

<sup>1</sup> AMOROSO BOTELHO, João Carlos. “La creación y evolución de la CASA/UNASUR”: Tesis doctoral del programa de Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos. Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho. Salamanca, España, 2010. cap. 7, Pág. 135.

<sup>2</sup> CARDONA, Diego. El ABC de UNASUR: doce preguntas y respuestas. *Revista de la Integración*, nº 2 (Julio 2008). Pág. 12-30.

<sup>3</sup> Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia, Brasil. 23 de mayo de 2008.

Disponible en:

[http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63&Itemid=182&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=182&lang=es).

Paraguay)<sup>4</sup>. Brasil instaló otro antecedente a la integración sudamericana a través de UNASUR cuando el canciller del presidente Franco, Celso Amorim, propuso la creación del ALCSA (Área de Libre Comercio Sudamericana) en 1993, durante la 8ª Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI. El objetivo del ALCSA era la aceleración de la liberalización del comercio, favoreciendo así al desarrollo económico y social, e incluía a diez de los doce países sudamericanos (todos los miembros de la UNASUR, excepto Guyana y Surinam)<sup>5</sup>. Brasil fue también el Estado que promovió las Cumbres de Presidentes de América del Sur, realizadas a partir del año 2000.

Se han realizado varias Cumbres de Presidentes, tanto ordinarias como extraordinarias: Brasilia en Septiembre del año 2000, Guayaquil en Julio de 2002, Cuzco en Diciembre de 2004, Brasilia en Septiembre de 2005, Montevideo en Diciembre del mismo año (extraordinaria), Cochabamba en Diciembre de 2006, Isla Margarita en abril de 2007 (durante la cual se decide unánimemente el cambio de nombre de Comunidad Sudamericana por Unión de Naciones Suramericanas), Brasilia en Mayo de 2008 y Santiago y Nueva York en Septiembre del mismo año (todas extraordinarias), Quito y Bariloche (extraordinaria) en Agosto de 2009, Los Cardales en Mayo de 2010 (extraordinaria) y Georgetown en Noviembre de 2010<sup>6</sup>.

Estas Cumbres de Jefes de Estado han tenido el efecto político de permitir un avance mayor en la integración suramericana. En cuanto a la cuestión de la defensa y la seguridad en la región, se han logrado muchos avances con la creación del Consejo de Defensa Suramericano y del Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico, y con las intervenciones conjuntas de los Cancilleres y de los Jefes de Estado en conflictos internos como el boliviano del año 2008 y el intento de golpe de Estado en Ecuador en el año 2010. También hubieron contribuciones a la paz en la región con las intervenciones de UNASUR como bloque en el conflicto diplomático entre Ecuador y Colombia y con los intentos de armonizar las relaciones entre Venezuela y Colombia. Durante las Cumbres de Jefes de Estado se redactó la cláusula democrática, un avance importante en la región en el respeto a la democracia y sus instituciones. A pesar de estos aciertos, la UNASUR ha tenido un gran

---

<sup>4</sup> AMOROSO BOTELHO, João Carlos. “La creación y evolución de la CASA/UNASUR”. *op cit.* cap. 7, Pág. 131 y 133.

<sup>5</sup> AMOROSO BOTELHO, João Carlos. “La creación y evolución de la CASA/UNASUR”. *op cit.* cap 7, Pág. 132; “Brasil pide integrar el Sur”. *El Tiempo*, Colombia, 28 de febrero de 1994. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-59111>.

<sup>6</sup> RAMÍREZ, Socorro, coord. “Acercamientos y distanciamientos suramericanos”. *Policy Paper 35*, Friedrich Ebert Stiftung. Colombia; AMOROSO BOTELHO, João Carlos. “La creación y evolución de la CASA/UNASUR”. *op cit.* Pág. 216.

fracaso: el éxito del golpe de Estado en Honduras en 2009, que depuso al constitucionalmente electo presidente Zelaya de sus funciones y dejando en el cargo de presidente interino Roberto Micheletti.

Todos estos puntos serán analizados con mayor profundidad cuando se desarrolle el tema de las Cumbres de Jefes de Estado en UNASUR y en ALBA-TCP y resolución de conflictos intra-regionales.

## **2.b) Estructura institucional de UNASUR**

En el Tratado constitutivo de UNASUR define la estructura institucional del organismo, siendo el Consejo de Jefes y Jefes de Estado la instancia máxima. El mismo se reúne anualmente en sesiones ordinarias, aunque pueden haber convocatorias a sesiones extraordinarias. En importancia le sigue el Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores, cuyas reuniones se realizan cada seis meses, pudiendo tener también reuniones extraordinarias. También fueron creados el Consejo de Delegadas y Delegados, compuesto por un representante de cada Estado Miembro, que se reúne cada dos meses e implementa las decisiones del Consejo de Jefes de Estado y del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; la Presidencia Pro Témpore, que es ejercida por periodos anuales y de manera sucesiva por cada Estado Miembro, en orden alfabético. Las decisiones, resoluciones y disposiciones de los tres Consejos se adoptan mediante la regla de unanimidad, con presencia de la menos tres cuartos de los Estados Miembros, y son obligatorias, aunque se hacen efectivas en los ordenamientos jurídicos nacionales de manera gradual. Aquellos miembros que hayan estado ausentes en la votación, pueden adherir luego<sup>7</sup>.

Asimismo, fue creada por el Tratado Constitutivo de UNASUR la Secretaría General, con sede en Quito, que ejecuta los mandatos de los órganos de UNASUR y los representa por delegación expresa de los mismos. Luego de la muerte del Secretario General Néstor Kirchner, el día 27 de octubre de 2010, la Secretaría General estuvo vacante. En marzo de 2011 se ha decidido que, por falta de consenso en la elección de un solo candidato, haya una rotación entre Colombia y Venezuela en el puesto de Secretario General: durante el año 2011 lo ostentará la ex-Canciller colombiana María Emma Mejía, quien será sucedida en 2012 por el Ministro de Electricidad

---

<sup>7</sup> “Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas”. *Op cit.*; AMOROSO BOTELHO, João Carlos. “La creación y evolución de la CASA/UNASUR”. *op cit.* cap 9, Pág. 227-231.

venezolano Alí Rodríguez<sup>8</sup>. Que se haya alcanzado un acuerdo de esta índole entre dos gobiernos enemistados e ideológicamente distantes, como lo son Colombia y Venezuela, demuestra la voluntad de cooperación de ambos en el seno de UNASUR.

La estructura institucional del organismo está compuesta también por ocho Consejos temáticos, cuyos integrantes son los Ministros del área temática de cada Estado Miembro y tienen la función principal de coordinar políticas del área: el Consejo Energético, creado en 2007 durante la I Cumbre Energética Sudamericana realizada en Isla Margarita; el Consejo de Defensa y el Consejo de Salud, creados durante una cumbre extraordinaria en 2008 y en funcionamiento desde ese año; los Consejos de Lucha contra el Narcotráfico, Infraestructura y Planeamiento (IIRSA no es parte de la estructura institucional de UNASUR), Desarrollo Social y Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, creados durante la III Cumbre de Jefes de Estado de UNASUR realizada en Quito en 2009; y el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, creado en 2010.

### **2.c) El Consejo de Defensa Suramericano (CDS)**

El Consejo de Defensa Suramericano (CDS) fue creado durante una cumbre extraordinaria en el año 2008 y su Estatuto fue firmado en Diciembre de ese mismo año. El Estatuto del CDS define al mismo como “una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa”<sup>9</sup> y delinea también sus objetivos, que son la consolidación de América del Sur como una zona de paz, la construcción de una identidad en materia de defensa, el fomento de medidas de confianza mutua y la generación de consensos como medio para fortalecer la cooperación regional. Se definen asimismo que la Presidencia del CDS le corresponde al mismo Estado Miembro que esté ejerciendo la Presidencia Pro Témpore y que las reuniones y decisiones del CDS siguen el mismo criterio del Consejo de Jefes de Estado<sup>10</sup>. No existe en el seno del CDS, ni tampoco en el de UNASUR, un mecanismo de resolución de disputas entre Estados miembros.

En enero de 2009, y por iniciativa de la Ministro de Defensa argentina Nilda Garré, se creó en el seno del CDS el Centro de Estudios Estratégicos del CDS. Su objetivo principal es la generación de

---

<sup>8</sup> “Colombia y Venezuela comparten Secretaría General de UNASUR”. *Perfil*. Buenos Aires, Argentina. 12 de marzo de 2011. Disponible en: [http://www.perfil.com/contenidos/2011/03/12/noticia\\_0017.html](http://www.perfil.com/contenidos/2011/03/12/noticia_0017.html).

<sup>9</sup> “Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR”. Santiago, Chile. 11 de diciembre de 2008. Art. 1. Disponible en:

[http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=188&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=188&lang=es).

<sup>10</sup> *Íbid.*

un pensamiento estratégico a nivel regional, de forma tal que ayude a coordinar las políticas de defensa de UNASUR; y su función es ser una instancia de asesoramiento al CDS en la formulación de políticas en el área de la defensa y la seguridad regional e internacional<sup>11</sup>.

Los antecedentes del CDS se remontan a las negociaciones bilaterales entre Chile y Brasil quienes, desde el año 2005, proponían institucionalizar las relaciones entre los Ministros de Defensa del MERCOSUR Ampliado (incluye a los países del MERCOSUR y a Chile y Bolivia), integrando las áreas de Defensa de la región<sup>12</sup>. Otro antecedente del CDS fue la Declaración de Bogotá, producto de la Cumbre de Ministros de Defensa de la Comunidad Sudamericana de Naciones realizada en junio de 2006 en Colombia. En la misma se postulan ciertos principios que luego formarían parte del CDS: el control civil de las Fuerzas Armadas, la participación en operaciones de paz de la ONU y la cooperación militar en casos de catástrofe<sup>13</sup>.

La iniciativa de creación de un Consejo Suramericano de Defensa fue pensada por el presidente brasileño Lula Da Silva y por su Ministro de Defensa, Nelson Jobim durante el año 2008. Jobim fue quien la presentó la propuesta por primera vez ante Condoleezza Rice en Washington en Marzo del mismo año, con la idea de informar a Estados Unidos que la creación del CDS se trata de un proyecto suramericano que no implica la creación de una alianza militar, sino que lo que intenta es fortalecer la cooperación regional en defensa y seguridad. La Secretaría de Estado se mostró favorable ante esta iniciativa brasileña<sup>14</sup>, que demuestra la intención de Brasil de convertirse en un líder regional. Todos los Estados miembros de UNASUR respaldaron en una primera instancia la

---

<sup>11</sup> “Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano”.

Guayaquil, Ecuador. Mayo de 2010. Disponible en:

[http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=256%3Aestatuto-del-centro-de-estudios-estrategicos-de-defensa-del-consejo-de-defensa-suramericano&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=256%3Aestatuto-del-centro-de-estudios-estrategicos-de-defensa-del-consejo-de-defensa-suramericano&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es).

<sup>12</sup> “El Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Crónica de su gestación”. Ministerio de Defensa Nacional de Chile y Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano. Santiago de Chile, Chile. Julio de 2009. Cap. III.7. Pág. 51-52.

<sup>13</sup> *Ibid.* Cap. III.8. Pág.53-55.

<sup>14</sup> “Brasil pide que EEUU esté "al margen" de Consejo de Defensa de Sudamérica”. *Perú 21*. Lima, Perú. 21 de marzo de 2008. Disponible en: <http://peru21.pe/noticia/14774/brasil-pide-que-eeuu-este-al-margen-consejo-defensa-sudamerica>.

iniciativa de crear el Consejo Suramericano de Defensa, previa discusión de sus funciones y de su Estatuto constitutivo en un Grupo de Trabajo, excepto Colombia<sup>15</sup>.

Colombia, en un principio, se negó a ser parte del CDS, argumentando que su situación interna no es la misma que en el resto de los países del bloque, ya que ellos tienen el problema de las FARC, quienes han pasado de ser guerrilleros a ser mercenarios y terroristas, y que deben defender su democracia. En palabras del Presidente colombiano Álvaro Uribe: “[N]osotros tenemos este problema del terrorismo, que nos hace ser muy cuidadosos en la toma de esas decisiones”<sup>16</sup>. De todas formas, Uribe dejó en claro que su intención no es aislarse de la región, ya que, según él: “Tenemos toda la vocación integracionista. De lo contrario (...) no habríamos entrado a la Unión Suramericana”. Además, declaró que Colombia sería incorporada al CDS bajo las siguientes condiciones:

“[Primero:] que las decisiones en un Consejo de esta naturaleza deben ser por consenso.

Segundo: que debe reconocerse solamente a las fuerzas institucionales consagradas por la Constitución de cada uno de los países signatarios.

Tercero: que en la declaración de principios en la carta estatutaria del Consejo debe haber un rechazo total a grupos violentos, cualquiera sea su origen.”<sup>17</sup>

Que Uribe pida que las decisiones sean tomadas por consenso puede ser visto como un mecanismo de defensa frente a la relación tirante que tenía por ese entonces con Ecuador y con Venezuela. Se le da de esta manera a cada Estado un gran poder de veto en las decisiones del Consejo Suramericano y se evita la formación de coaliciones, mayormente formadas por países miembros del ALBA-TCP, en contra de los intereses colombianos. Luego, las condiciones 2º y 3º tienen relación directa con el flagelo de las FARC en territorio colombiano y con las fuerzas paramilitares que operan allí. Al dejar plasmado en el documento constitutivo del CDS que sólo serán reconocidas las fuerzas institucionales consagradas en la Constitución se le quita legitimidad a estos

---

<sup>15</sup> “El Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Crónica de su gestación”. *op cit.* Cap. III.8. Pág. 58-62.

<sup>16</sup> “Colombia no integrará Consejo Regional pero está dispuesta a acoger base de EE. UU.”. *TeleSUR*. 2008. Disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?file=article&name=News&sid=3000#3>.

<sup>17</sup> Declaración del Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe. Rueda de prensa de los presidentes de Colombia y Brasil. Colombia. 19 de julio de 2008. Transcripción disponible en: [http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/wcm\\_prensa/Prensa/Boletines/2008/Julio+Bo+2008/19\\_07\\_08\\_11](http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/wcm_prensa/Prensa/Boletines/2008/Julio+Bo+2008/19_07_08_11).

dos grupos que operan al margen de la ley en Colombia, y que le quitan al Estado su monopolio sobre el uso de la fuerza y sobre el control efectivo del territorio y de la población que en ella habita. Por último, el hecho de que se rechacen a los grupos violentos legitima en la región la lucha del Estado colombiano contra las FARC y hace inadmisibles cualquier tipo de ayuda que estos grupos puedan recibir por parte de cualquier Estado miembro de UNASUR.

Colombia aceptó finalmente incorporarse al Consejo luego de que sus peticiones fueran aceptadas por Michelle Bachelet (a cargo de la Presidencia Pro Témpore de UNASUR), por Lula da Silva y por el Grupo de Trabajo, algo que allí fue muy debatido y que fue fuente de controversias, pero que logró consenso<sup>18</sup>. Durante las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el CDS, la delegación boliviana no aceptó el principio de rechazar a los grupos violentos - aunque sí aceptó rechazar a los grupos armados ilegales - ya que esto significaría inmiscuirse en asuntos internos de los Estados y violar el principio de autodeterminación de los pueblos, punto con el cual la delegación venezolana coincidió. Asimismo, manifestaron que no creen conveniente que se generalicen a toda la región casos que pertenecen a una coyuntura particular<sup>19</sup>. Debe ser considerado que Bolivia es un Estado plurinacional que por aquella época estaba teniendo problemas internos e, incluso, grupos separatistas que abogaban por la autonomía y la separación del Estado boliviano. Además, hecho de que tanto Bolivia como Venezuela se hayan “aliado” en contra de las peticiones de Colombia, puede ser relacionado con la pertenencia de ambos al bloque del ALBA-TCP y con su rechazo a la relación especial que Colombia mantiene con Estados Unidos en el tema de la lucha contra las FARC y el narcotráfico.

Durante estas reuniones del Grupo de Trabajo, Venezuela quiso incluir como un principio del CDS a la condena de “(...) las amenazas y acciones que en materia de defensa se ciernen sobre la convivencia pacífica de nuestros pueblos y sus sistemas democráticos de gobierno y rechazar la presencia o acción de grupos armados ilegales y la IVa Flota, que ejercen o propicien la violencia, cualquier sea su origen.”<sup>20</sup>. Esta intención de Venezuela de incorporar a la IVa Flota como parte de aquello que se repudia, generó el rechazo de todas las delegaciones, por creer que no correspondía a UNASUR incluir a la IVa Flota o por entender como errónea la idea de que terceros Estados se

---

<sup>18</sup> “El Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Crónica de su gestación”. *op cit.* Cap. IV.9. Pág. 66 y 70.

<sup>19</sup> *Íbid.* Cap. V.11. Pág. 78.

<sup>20</sup> *Íbid.* Cap. V.11. Pág. 80.

incluyan en estos principios<sup>21</sup>. En esta intención por parte de Hugo Chávez de incluir una condena a la reactivación de las funciones de la IVa Flota y en la reacción inmediata de los Estados de UNASUR rechazando esta iniciativa, puede percibirse una contradicción en la ideologías del bloque del ALBA-TCP (antiimperialista y antinorteamericano) con los principios de la UNASUR, que nada tienen que ver con una actitud de confrontación hacia Estados Unidos, ni hacia terceros Estados que no pertenezcan al bloque regional.

---

<sup>21</sup> *Íbid.* Cap. V.11. Pág. 80-81.



## **CAPÍTULO 3. ALBA – TCP: CREACIÓN, EVOLUCIÓN Y POSTURAS SOBRE EL ÁREA DE LA DEFENSA REGIONAL**

### **3.a) Antecedentes, creación y evolución del ALBA-TCP**

El ALBA-TCP es un organismo intergubernamental débilmente institucionalizado y con orígenes innovadores como promotor de la integración regional, ya que en sus comienzos no fue una alianza comercial, sino que se basó en la solidaridad y la cooperación mutua entre Cuba y Venezuela, y nació como un rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), iniciativa impulsada por Estados Unidos para fomentar el libre comercio entre las dos Américas. Actualmente está compuesto por ocho Estados: Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Mancomunidad de Dominica, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda, siendo tres de ellos suramericanos, dos centroamericanos y cuatro caribeños<sup>22</sup>. Tanto Venezuela como Bolivia y Ecuador pertenecen también a la UNASUR.

A diferencia de la UNASUR cuya única excepción a los regímenes presidencialistas que la componen es Guyana - que tiene un régimen semipresidencialista - el ALBA-TCP no está compuesto en su totalidad por Estados democráticos, con regímenes presidencialistas y económicamente capitalistas: Cuba es un país socialista, Antigua y Barbuda es una monarquía constitucional y San Vicente y las Granadinas y Dominica son ambas democracias parlamentarias. También hay otra diferencia entre el ALBA-TCP y la UNASUR: la ubicación de los gobiernos en el espectro ideológico. Mientras que en UNASUR hay pluralidad, en el ALBA-TCP todos son gobiernos orientados hacia la izquierda y que dicen formar parte del socialismo del siglo XXI. Esta diferencia ideológica hace que hayan diferencias entre ambos bloques al momento de abordar las diversas crisis regionales que serán analizadas más adelante en este capítulo. También trae diferencias en el seno de UNASUR, ya que, como se dijo anteriormente, Bolivia, Ecuador y Venezuela pertenecen a ambos organismos, y pueden actuar como bloque ALBA-TCP en la toma de decisiones dentro de UNASUR.

El ALBA – TCP fue una iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez Frías, propuesta por primera vez en el año 2001 durante la III Cumbre de Mandatarios de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Isla Margarita. Fue materializada tres años después, cuando el 14 de diciembre

---

<sup>22</sup> <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>.

del 2004 Chávez y el presidente cubano Fidel Castro suscribieron la *Declaración Conjunta Venezuela-Cuba*, la cual delineaba los principios y objetivos de la entonces llamada Alternativa Bolivariana para la América y el Caribe. El principio rector del ALBA es la solidaridad, la complementariedad económica – en contraposición a la competencia - y la cooperación entre los pueblos latinoamericanos y caribeños. Entre sus objetivos están “la transformación de las sociedades latinoamericanas haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias” y la eliminación de las desigualdades sociales<sup>23</sup>.

En cuanto a los antecedentes del ALBA-TCP, sus creadores apelan a la historia para justificar los principios del organismo: la Patria Grande de Simón Bolívar, la América Nuestra de Martí y los planes de gobierno de Francisco de Miranda<sup>24</sup>. Pero la realidad es que los mismos no son antecedentes directos del ALBA-TCP, sino que son fundamentos históricos. Las ideas que llevaron a la creación de este organismo puede ser enmarcadas, como lo dice el autor Félix Gerardo Arrellano en su artículo “*Nacimiento, evolución y perspectivas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América*”, en las críticas al liberalismo económico de los años ochenta y en las consecuencias sociales negativas que éste trajo a la región latinoamericana. Según el autor: “Conceptualmente el ALBA tiende a representar un desarrollo institucional de las tendencias críticas a los procesos de liberación comercial (...).”<sup>25</sup>. La integración según el liberalismo económico entraña la creación de mercados comunes, uniones aduaneras y áreas de libre comercio. En este contexto Estados Unidos intentó promover el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El ALBA-TCP se creó como una alternativa opuesta al ALCA y como una forma de rechazar a la integración entendida a la manera del liberalismo económico.

El único antecedente directo del ALBA-TCP es el Convenio bilateral del año 2000, firmado por Cuba y Venezuela<sup>26</sup>. En el mismo, ambos Estados se comprometieron a cooperar para fomentar el desarrollo nacional. Asimismo, se estableció un sistema de intercambio mutuo en el cual se aprovecharían las ventajas de cada país: mientras Cuba le suministraría tecnología y servicios

---

<sup>23</sup> “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”. La Habana, Cuba. 14 de diciembre de 2004. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>.

<sup>24</sup> ESPINOSA MARTÍNEZ, Eugenio. “El ALBA: un camino hacia el desarrollo. La Alternativa Bolivariana para América”. *Revista Electrónica FLACSO*. La Habana, Cuba. Vol. 2. Nº 1. Enero-junio 2007. Pág. 1 y 2. Disponible en: [http://www.flacso.uh.cu/sitio\\_revista/num1/articulos/art\\_EEspin2.pdf](http://www.flacso.uh.cu/sitio_revista/num1/articulos/art_EEspin2.pdf).

<sup>25</sup> ARRELLANO, Félix Gerardo. “Nacimiento, evolución y perspectivas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”. *Friedrich Ebert Stiftung*. Octubre de 2009. Pág. 2-3.

<sup>26</sup> ESPINOSA MARTÍNEZ, Eugenio. “El ALBA: un camino hacia el desarrollo...”. *op cit*. Pág. 17.

médicos y de salud (tanto de atención como de entrenamiento y educación), Venezuela le daría a Cuba asesorías técnicas y le suministraría de crudo y derivados del petróleo<sup>27</sup>. Este estrechamiento de relaciones entre ambos Estados en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, fue el puntapié inicial para la firma de la Declaración Conjunta Venezuela-Cuba del año 2004, que creó al ALBA.

Luego de la creación del ALBA en el año 2004, debieron pasar dos años para que el organismo comience su expansión hacia otros Estados latinoamericanos, cobrando relevancia en la región. En abril de 2006 se incorporó Bolivia, introduciendo el concepto de Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), en contraposición a los Tratados de Libre Comercio (TLC) que propone Estados Unidos para la región. Puede apreciarse que el ALBA-TCP tiene un alto componente de antinorteamericanismo tanto en sus orígenes como en sus iniciativas. Los TCP son tratados de intercambio de bienes y servicios que tienen como objetivo la satisfacción de las necesidades de los pueblos<sup>28</sup>, contrapuestos a los TLC, cuyo objetivo principal es la obtención de ventajas económicas y no el bienestar social general.

En el periodo 2007-2009 el ALBA-TCP continuó con su expansión: en el año 2007 se incorporó Nicaragua; en el año 2008 ingresó la Mancomunidad de Dominica; y en el año 2009 se produjo la mayor adhesión de países al organismo, con el ingreso de Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda. Honduras ingresó al ALBA en 2008<sup>29</sup>, pero se retiró en 2010<sup>30</sup>, luego de que el golpe de Estado que instaló a Micheletti en el poder sea repudiado por los miembros del organismo, y de que se rechace la legitimidad del actual presidente Lobo.

En junio del año 2009, durante la VI Cumbre Extraordinaria de jefes de Estado celebrada en Maracay, Venezuela, los Estados miembros decidieron cambiar el nombre *Alternativa* Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-TCP por el de *Alianza* Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-TCP. En la Declaración Conjunta los Estados reconocen la consolidación del

---

<sup>27</sup> “Convenio Integral de Cooperación Venezuela – Cuba”. Caracas, Venezuela. 30 de octubre de 2000.

Disponible en:

[http://www.mibam.gob.ve/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=525:convenio-integral-de-cooperacion-venezuela-cuba-2000&catid=14:generales&Itemid=96](http://www.mibam.gob.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=525:convenio-integral-de-cooperacion-venezuela-cuba-2000&catid=14:generales&Itemid=96).

<sup>28</sup> <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>.

<sup>29</sup> LINARES, Rosalba y GUERRERO LUGO, Edith. “La iniciativa ALBA en la integración regional”. *Geoenseñanza*. Vol. 13. Julio-diciembre 2008. Pág. 225.

<sup>30</sup> CERNA, Mario. “Honduras fuera de la ALBA”. *El Heraldo*. Tegucigalpa, Honduras. 12 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/Ediciones/2010/01/13/Noticias/Honduras-fuera-de-la-Alba>.

ALBA-TCP como “una alianza política, económica y social en defensa de la independencia, la soberanía, la autodeterminación y la identidad de los países que la integran (...)” y también mencionan al “crecimiento y fortalecimiento político del ALBA-TCP [constituyendo a la Alianza] en una fuerza real y efectiva”<sup>31</sup>. Este cambio de nombre no sólo hace parecer más fuerte al ALBA-TCP, sino que denota la consolidación del organismo en la región como un bloque de naciones con ideologías y valores afines. Ya no está la idea de una opción, una *alternativa*, sino que parece ser una realidad consolidada que camina hacia un mismo objetivo, una *alianza* de naciones que se guían por los preceptos bolivarianos.

Parte de la evolución del ALBA-TCP lo constituyeron la creación de los proyectos grannacionales y de las empresas grannacionales. Según la *Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA* de la VI Cumbre de Jefes de Estado de Enero de 2006, el concepto – esencialmente político - de “grannacional” tiene su

“(...) fundamento histórico geopolítico [en] la visión bolivariana de la unión de las Repúblicas Latinoamericanas y Caribeñas para la conformación de una gran nación. (...) [Su] fundamento socio-económico [se basa en] que la estrategia de desarrollo de las economías de nuestros países (...) no puede limitarse al ámbito local. (...) Se trata de superar las barreras nacionales para fortalecer las capacidades locales (...). Por último, (...) [su] fundamento ideológico (...) viene dado por (...) la concepción crítica acerca de la globalización neoliberal, el desarrollo sustentable con justicia social, la soberanía de nuestras naciones y el derecho a la autodeterminación(...)”<sup>32</sup>.

Durante esta Cumbre también se creó el concepto de “proyecto grannacional” - un programa de acción que tenga como finalidad un beneficio para la sociedad de aquellos Estados miembros que lo ejecuten – y el concepto de “empresa grannacional” – concepto opuesto al de empresa transnacional, se trata de empresas de Estados miembros del ALBA integradas en su producción y orientadas al mercado intra-bloque, con la idea de que se desarrolle una zona de comercio justo y de que se satisfagan las necesidades sociales. Mientras que toda empresa grannacional surge de un proyecto grannacional, no todo proyecto se convierte en una empresa<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> “Declaración Conjunta”. VI Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Maracay, Venezuela. 24 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-vi-cumbre>.

<sup>32</sup> “Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA”. VI Cumbre de Jefes de Estado. Caracas, Venezuela. Enero de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/conceptualización-de-proyecto-y-empresa-grannacional-en-el-marco-del-alba>.

<sup>33</sup> *Íbid.*

Estos conceptos encierran los principios del ALBA-TCP de cooperación, complementariedad de las economías para fomentar el desarrollo y solidaridad entre las naciones; e incluye los fundamentos históricos del organismo, basados principalmente en la Patria Grande de Bolívar. Puede apreciarse que todas las iniciativas del ALBA-TP están cargadas de una ideología anticapitalista y antiimperialista, que resalta la importancia del bienestar social ante todas las cosas y la importancia de mantener una soberanía nacional fuerte. La creación de estos conceptos constituye un importante avance en la integración económica, política y social del bloque ALBA-TCP, ya que se promueve la creación de iniciativas conjuntas entre los Estados miembros, quienes deben cooperar entre sí para que las mismas funcionen.

Actualmente hay 33 proyectos grannacionales divididos en doce áreas (alimentación, ambiente, ciencia y tecnología, comercio justo, cultura, educación, energía, industria y minería, salud, telecomunicación, transporte y turismo).

La creación del Banco del ALBA también forma parte de la evolución del organismo. Fue una iniciativa surgida en el marco de la VI Cumbre de Jefes de Estado, realizada en Caracas en Enero de 2008. El objetivo del Banco es financiar proyectos del bloque, que impulsen la sustentabilidad y el desarrollo de los pueblos de América Latina y el Caribe. En el marco del banco del ALBA, se impulsa la iniciativa SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional), creada durante la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado, realizada en Caracas durante Noviembre de 2008. El objetivo principal de su utilización es que la región logre la independencia financiera del dólar. Esta moneda, que intenta seguir los pasos del Euro como una forma de lograr la integración financiera regional, aún no ha sido puesta en circulación<sup>34</sup>.

A pesar de que no haya habido un importante aumento de comercio intra-bloque entre los países del ALBA-TCP<sup>35</sup>, sí puede afirmarse que ha habido actividad de otra índole. Como se ha dicho anteriormente, el ALBA-TCP no es una iniciativa de integración que siga los lineamientos neoliberales de integración regional, sino que surge como una reacción a esto. Por este motivo es que se resaltan otros aspectos de la integración, como el aspecto social, el cultural y el político.

---

<sup>34</sup> <http://www.bancodelalba.org/nuestro-banco.html>.

<sup>35</sup> “Alba llega a su cumbre número 14 sin agenda definida”. *El Universal*. Caracas, Venezuela. 10 de diciembre de 2009. Disponible en: [http://politica.eluniversal.com/2009/12/10/pol\\_ava\\_alba-llega-a-su-cumb\\_10A3173931.shtml](http://politica.eluniversal.com/2009/12/10/pol_ava_alba-llega-a-su-cumb_10A3173931.shtml).

Ejemplos de esto son la realización de los Juegos del ALBA (competencia deportiva)<sup>36</sup>, la muestra de cine del ALBA<sup>37</sup>, la creación en el 2008 de ALBA Cultural – que, entre otras actividades, otorga premios a personalidades de la cultura – a partir de un proyecto grannacional<sup>38</sup>, la creación del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA “ALBAMED” – surgido como proyecto grannacional en 2009, incluye a Cuba, Bolivia, Nicaragua y Venezuela<sup>39</sup> - y la articulación de los Movimientos Sociales del ALBA – que asumen la lucha de las mujeres, jóvenes, clase obrera y pueblos originarios, entre otros, participando en los proyectos de desarrollo económico y social -, aunque este sólo incluye a Bolivia y Venezuela, ya que no se han terminado de crear en los demás Estados miembros<sup>40</sup>.

Han habido en seno del ALBA-TCP actividades que han favorecido al desarrollo de la economía de los Estados miembros, aunque, como queda evidenciado en las palabras del ex vicepresidente cubano Carlos Lage, el desarrollo económico es visto a la luz del desarrollo del pueblo y no a la luz de la mera obtención de ganancias:

"[El ALBA-TCP] propicia la integración de los pueblos y no de nuestros mercados. (...) [O]bviamente las economías deben desarrollarse y crecer pero no hay que olvidar que lo que debe crecer es el desarrollo de los pueblos. (...) La integración es subordinar la economía a la política y no la política a las empresas, a los bancos y a [empresas] transnacionales."<sup>41</sup>.

Algunas de las iniciativas que favorecen al desarrollo económico de los países miembros son: la ya mencionada creación del Banco del ALBA (utilizado para financiar proyectos económicos en los Estados miembros), el Acuerdo Alba Alimentos y el proyecto en marcha de conformar un Banco de alimentos y una empresa grannacional de producción agroalimentaria, el proyecto de crear una empresa grannacional de energía en el seno de ALBA Energía<sup>42</sup>, acuerdos del ALBA-TCP que

---

<sup>36</sup> “Cuatro mil 383 atletas asistirán a los II Juegos del ALBA”. *TeleSur*. 18 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/10048-NN/cuatro-mil-383-atletas-asistirán-a-los-ii-juegos-del-alba/>.

<sup>37</sup> “Uruguay acoge segunda muestra de cine del ALBA”. *Notas ALBA-TCP*. 2 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/uruguay-acoge-segunda-muestra-de-cine-del-alba-02-de-abril-de-2011>.

<sup>38</sup> <http://www.albacultural.org/quienes.php?lang=1>.

<sup>39</sup> [http://salud.alianzabolivariana.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47&Itemid=56](http://salud.alianzabolivariana.org/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=56).

<sup>40</sup> <http://www.alba-tcp.org/contenido/logros-movimientos-sociales>.

<sup>41</sup> “El ALBA propicia integración de los pueblos y no de mercados, asegura vicepresidente de Cuba”. *TeleSur*. 28 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/10623-NN/el-alba-propicia-integracion-de-los-pueblos-y-no-de-mercados-asegura-vicepresidente-de-cuba/>.

<sup>42</sup> “Construyendo una zona de desarrollo compartido”. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/logros-economicos-del-alba-tcp>.

impulsan diversas áreas productivas en Bolivia (como la producción cerealera, la compra de estaño boliviano por parte de Venezuela con moneda SUCRE y la promoción del sector energético)<sup>43</sup>, Nicaragua (áreas agrícola, energética y de alimentación)<sup>44</sup>, Venezuela y Cuba (con los intercambios ya mencionados entre ambos Estados en las áreas energéticas, de salud y de educación).

Por último ha habido actividad intra-bloque en el área política, con la intervención del ALBA-TCP como bloque en los conflictos internos de Bolivia (en el año 2008), Honduras (2009) y Ecuador (2010), así como la intervención durante los conflictos entre Colombia, Ecuador y Venezuela. Hay también un reclamo constante hacia Estados Unidos por las bases militares instaladas en territorio Colombiano y por el bloqueo a Cuba. Estos temas serán abordados en la próxima sección.

### **3.b) Características institucionales del ALBA-TCP**

Institucionalmente, el ALBA-TCP es también una novedad, ya que carece de una Secretaría General, una sede física propia y personalidad jurídica. En mayo del año 2007 se realizó en Venezuela la V Cumbre de Jefes de Estado del ALBA. Durante la misma se conformó el marco institucional del organismo, compuesto por el Consejo Presidencial del ALBA-TCP (máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política), del cual dependen el Consejo Social del ALBA-TCP (implementa programas sociales del organismo y se compone de los Ministros de las áreas sociales de los Estados miembros - de este Consejo depende el Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades), el Consejo Económico del ALBA-TCP (su objetivo es la estructuración de una Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA, regida por el TCP y se compone de los Ministro del área), el Consejo Político del ALBA-TCP (conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros, asesora al Consejo Presidencial en temas de

---

<sup>43</sup> “Al menos 700 proyectos productivos promueve el ALBA en Bolivia”. *TeleSur*. 28 de abril de 2007.

Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/10597-NN/al-menos-700-proyectos-productivos-promueve-el-alba-en-bolivia/>; “Venezuela comprará a Bolivia estaño por \$10,5 millones”. *El Universal*. Caracas, Venezuela. 31 de marzo de 2011. Disponible en:

[http://www.eluniversal.com/2011/03/31/venezuela-comprara-a-bolivia-estao-por-\\$105-millones.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/03/31/venezuela-comprara-a-bolivia-estao-por-$105-millones.shtml);

“Acuerdos ALBA impulsan producción de cereal en Bolivia”. *TeleSur*. 22 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/15015-NN/acuerdos-alba-impulsan-produccion-de-cereal-en-bolivia/>.

<sup>44</sup> “Nicaragua despacha otro lote de vaquillas a Venezuela”. *El Universal*. Caracas, Venezuela. 15 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.eluniversal.com/2011/02/15/eco\\_ava\\_nicaragua-despacha-o\\_15A5164573.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/15/eco_ava_nicaragua-despacha-o_15A5164573.shtml); “Embajador venezolano en Nicaragua elogia convenios firmados entre Chávez y Ortega “. *TeleSur*. 22 de enero de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/5955-NN/embajador-venezolano-en-nicaragua-elogia-convenios-firmados-entre-chavez-y-ortega/>.



política internacional – del Consejo dependen el Comité de Defensa de la Naturaleza, la Comisión Política y el Comité Permanente de Defensa y Soberanía, aún no instalado), y el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP (funciona como facilitador de la integración y la participación de la sociedad en el ALBA-TCP)<sup>45</sup>.



Fuente: [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org)

Además, el ALBA-TCP tiene una Secretaría Ejecutiva que depende de la Comisión Política, cuyo nombre es Coordinación Permanente del ALBA. La sede está ubicada en Caracas, Venezuela y funciona como órgano de apoyo para las actividades de cooperación y de integración del organismo. Se compone de Coordinadores Nacionales designados por cada Estado miembro y tiene un Coordinador Permanente que rota cada dos años<sup>46</sup>.

Al igual que en UNASUR, el ALBA-TCP celebra Cumbres de Jefes de Estado, pero éstas no tienen una periodicidad determinada, sino que se realizan cuando ocurre alguna crisis que afecte a algún país de la región o cuando algún nuevo Estado solicita la adhesión al organismo<sup>47</sup>. Esta es otra

<sup>45</sup> [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org) ; ARRELLANO, Félix Gerardo. *op cit.* Pág. 9 y 10.

<sup>46</sup> [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org).

<sup>47</sup> LINARES, Rosalba y GUERRERO LUGO, Edith. *op cit.* Pág. 226.



manifestación de la pobre institucionalización del ALBA-TCP y de su carácter innovador en el proceso de integración regional.

Desde el año 2004 hasta junio de 2010 se han celebrado diez Cumbres de Jefes de Estado y seis Cumbres Extraordinarias<sup>48</sup>. Durante las mismas se logró el crecimiento del ALBA-TCP en cantidad de miembros y se creó la estructura institucional del organismo, afianzando de esta manera la presencia del ALBA-TCP en la región. Se han tratado también ciertas crisis en la región, como la ocurrida en Bolivia en el año 2008, el golpe de Estado en Honduras que derrocó al presidente Zelaya en el año 2009, o el intento de golpe de Estado a Ecuador contra el presidente Correa en el año 2010. Estos temas serán abordados en la próxima sección.

Asimismo, durante las Cumbres de Jefes de Estado (ordinarias y extraordinarias) se han creado los proyectos y las empresas grannacionales, el Banco del ALBA, el SUCRE e iniciativas culturales (como el Premio del Alba) y de difusión de los valores del bloque a través de los medios de comunicación (TeleSur, Alba TV y la Radio del Sur). Todas estas iniciativas tienen el efecto de difundir los valores y principios del ALBA-TCP no sólo dentro de los Estados miembros, sino que también lo hacen más allá de sus fronteras, como son los casos de TeleSur y de la Radio del Sur. Además, generan una mayor integración intra-bloque al aumentar las instancias de negociación y cooperación entre los Estados miembros.

### **3.c) Visiones sobre la defensa y la seguridad regional del ALBA-TCP**

La visión de seguridad de la Alianza Bolivariana ALBA-TCP es una visión ampliada, diferente de la visión tradicional (que se enfoca en la seguridad del Estado y que percibe amenazas de índole militar provenientes de otros Estados). Esto puede apreciarse viendo las amenazas que el organismo percibe a la luz de los cinco sectores de seguridad en los cuales los Estados perciben amenazas a su seguridad, definidos por Barry Buzan en su artículo “*New patterns of global security*”<sup>49</sup>: el sector militar, el político, el económico, el medioambiental y el sector societal.

Buzan define a la **seguridad militar** de la siguiente manera: “Military security concerns the two-level interplay of the armed offensive and defensive capabilities of states, and states' perceptions of

---

<sup>48</sup> [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org).

<sup>49</sup> BUZAN, Barry. “New patterns of global security”. *International Affairs*. Royal Institute of International Affairs, Vol. 67, No. 3. Julio 1991. Pág. 433.

each other's intentions". Este sector está relacionado a la forma tradicional de percibir amenazas a la seguridad. En el caso del ALBA-TCP, hay una hipótesis de conflicto con Estados Unidos ("el imperio"), manifestada principalmente por el repudio a las bases militares que instaló en América Latina y el Caribe, poniendo énfasis en las que están instaladas en Colombia. Según la "*Declaración Conjunta*" de la VII Cumbre del ALBA-TCP:

"La instalación de bases militares de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe, provocan desconfianza entre los pueblos, ponen en peligro la paz, amenazan la democracia y facilitan la injerencia hegemónica en el continente. América Latina y el Caribe constituyen una zona de paz que debe estar libre de la presencia de bases militares y fuerzas militares extranjeras que atentan contra nuestros pueblos. El Gobierno de Colombia debe reconsiderar la instalación de dichas bases militares."<sup>50</sup>

En esta declaración los Estados miembros definen a la presencia de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (o de cualquier otra fuerza extranjera) en la región latinoamericana como una amenaza para la paz y la seguridad de la región. En otra "*Declaración Conjunta*" producto de la VIII Cumbre del ALBA-TCP, se define al establecimiento de bases militares de Estados Unidos en la región como una "ofensiva política y militar". Afirman que "es inaceptable utilizar la lucha contra el tráfico de drogas y el terrorismo internacional como pretexto para el incremento de la presencia militar norteamericana en la región" y denuncian que esta presencia tiene como objetivo verdadero "el control de los recursos económicos, el dominio de los mercados y la lucha contra los cambios sociales en curso por parte de los gobiernos y las fuerzas progresistas"<sup>51</sup>. En la misma "*Declaración Conjunta*" se reconoce que esta presencia de Estados Unidos cerca de las fronteras venezolanas es una amenaza a la seguridad de Venezuela, por lo cual está en su derecho de colocar en estado de alerta a sus fuerzas de defensa ante cualquier eventualidad.

También se percibe en el organismo una amenaza a la seguridad la Base Naval que Estados Unidos instaló en Guantánamo, en Cuba. Se reclama prácticamente en todas las Declaraciones Conjuntas la desocupación del territorio y la devolución del mismo a Cuba.

---

<sup>50</sup> "Declaración Conjunta". VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-vii-cumbre>.

<sup>51</sup> "Declaración Conjunta". VIII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. La Habana, Cuba. 13 y 14 de diciembre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-viii-cumbre>.

En cuanto a la relación del ALBA-TCP con Colombia, hay manifestaciones de voluntad de mantener buenas relaciones. El organismo percibe a Colombia como una víctima del imperialismo estadounidense antes que a un enemigo a quien hay que combatir. Según Fidel Castro:

“Cualquier persona medianamente informada comprende de inmediato que el edulcorado “Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos”, firmado el 30 de octubre y publicado en la tarde del 2 de noviembre [de 2009], equivale a la anexión de Colombia a Estados Unidos.

El acuerdo pone en aprietos a teóricos y políticos. No es honesto guardar silencio ahora y hablar después sobre soberanía, democracia, derechos humanos, libertad de opinión y otras delicias, cuando un país es devorado por el imperio con la misma facilidad con que un lagarto captura una mosca. Se trata del pueblo colombiano, abnegado, trabajador y luchador.

(...)

Hoy [los] medios de guerra [de Estados Unidos] y sus tropas estarán en Colombia, no sólo como una amenaza para Venezuela sino para todos los Estados de Centro y Sudamérica.”<sup>52</sup>

Hugo Chávez también se ha manifestado a favor de esta visión de Colombia como una víctima del “imperio yanqui” antes que como un enemigo que atenta contra la seguridad de los países del ALBA-TCP:

“La instalación de las siete bases de la infamia en suelo hermano [colombiano] tiene el mismo propósito que la base aérea de Soto Cano en Palmerola, Honduras. Lo mismo que la base de Mariscal Estigarribia en Paraguay: una triangulación militar dispuesta a fracturar el proceso de unión latinoamericana, fractura que bajo la óptica del Tío Sam le permitiría recuperar su influencia y el control sobre la energía y la materia prima: reconstruir el corredor que alimentará el monstruoso aparato de consumo del complejo-militar industrial y el control sobre una sociedad narcotizada.”<sup>53</sup>

“Y ahora el Plan Colombia entra en una nueva fase: los Estados Unidos disponen de cinco nuevas bases militares en territorio colombiano. ¿A quién pretende hacerle creer el presidente Uribe y la oligarquía colombiana, que el incremento de la presencia militar yanqui, a través de estas nuevas bases, no significa una amenaza directa contra Venezuela? (...).

Colombia es, lamentablemente, la cabecera de playa de la estrategia de contención yanqui en la América del Sur y, por supuesto, su base de operaciones. De hecho, estas nuevas bases militares constituyen un peligro real y concreto contra la soberanía y la estabilidad de la región suramericana. Son puntas de lanza del nuevo coloniaje.

(...)

---

<sup>52</sup> CASTRO, Fidel. “La anexión de Colombia a Estados Unidos”. *Blog de Hugo Chávez*. 6 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/reflexionesfidel/anexion-colombia-estados-unidos/>

<sup>53</sup> CHÁVEZ FRÍAS, Hugo. “Líneas de Chávez: ¡Colombia!, ¡Colombia!”. *Blog de Hugo Chávez*. 9 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-colombia-colombia/>

Es la expansión hacia toda la región lo que se busca y, primero que nada, hacia Venezuela. Entonces, el Plan Colombia no es un asunto exclusivamente colombiano: nos afecta y nos amenaza a todos.”<sup>54</sup>

En las palabras de Hugo Chávez y de Fidel Castro puede apreciarse de manera clara cómo perciben el accionar de Estados Unidos en la región, constituyendo, según ellos, una amenaza de índole militar para los Estados que componen al ALBA-TCP. Colombia, para el bloque ALBA-TCP, no es más que una víctima más de los intereses imperialistas de Estados Unidos. El problema radica en que, por la cercanía que Colombia tiene con los Estados miembros del ALBA-TCP (hay que recordar que comparte gran parte de su frontera con Ecuador y con Venezuela), la presencia militar de Estados Unidos es percibida como una grave amenaza.

Por último, y como una forma de establecer la defensa conjunta del bloque, se creó en el seno del ALBA-TCP la Escuela de Defensa del ALBA, cuya sede está ubicada en Santa Cruz, Bolivia y que comenzaría a funcionar este año. Esta ha sido una iniciativa del presidente boliviano Evo Morales, planteada en octubre de 2009 durante la VII Cumbre en Cochabamba, para responder a la influencia militar extranjera y para poder disponer de una doctrina militar propia del bloque, garantizando la soberanía, la paz y la cooperación entre los Estados miembros<sup>55</sup>.

En cuanto a la **seguridad política**, Barry Buzan la define como “the organizational stability of states, systems of government, and the ideologies that give them legitimacy”<sup>56</sup>. Los países del ALBA-TCP le dan crucial importancia a la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos del Estado. La seguridad política consiste para ellos en garantizar que estas condiciones se den en los Estados miembros. Como ejemplos de casos en los que esta seguridad se ha visto vulnerada, se toma a Bolivia en el año 2008 y al golpe de Estado en Honduras en el 2009. En todos estos casos de conflicto interno aparece el componente antiestadounidense y antiimperialista, ya que desde el ALBA-TCP se denuncia la intervención de Estados Unidos en estos acontecimientos con el objetivo de colocar al mando de estos Estados a gobiernos afines a sus intereses. A continuación se realizará un punteo de las declaraciones

---

<sup>54</sup> CHÁVEZ FRÍAS, Hugo. “Ideas y milicias, ¡Qué creación!”. *Blog de Hugo Chávez*. 2 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-ideas-milicias-que-creacion/>.

<sup>55</sup> “ALBA creará Escuela de Defensa con sede en Bolivia”. *Últimas Noticias*. Caracas, Venezuela. 28 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/Noticias/ALBA-creara-escuela-de-defensa-con-sede-en-Bolivia.aspx> ; “Bolivia será sede de escuela de Defensa del ALBA”. *Prensa Latina*. Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=7203>.

<sup>56</sup> BUZAN, Barry. *op cit.* pág. 433.

realizadas en el seno del ALBA-TCP respecto de estos casos. En la próxima sección se hará una descripción de los hechos que llevaron a la crisis interna y será analizado el abordaje de estos conflictos desde el organismo.

Durante la primera mitad del año 2008, Bolivia sufrió un conflicto interno, surgido por el impulso a un proceso constituyente para la redacción de una nueva Constitución, que casi llevó al desmembramiento del país y de la sociedad boliviana. Al inicio de proceso constituyente, el ALBA-TCP declaró, en su “*Declaración de apoyo al Proceso de Transformaciones en Democracia que lleva adelante el Pueblo de Bolivia*” de la VI Cumbre del ALBA-TCP celebrada en enero de 2008, que condenarían “las opiniones y acciones de discriminación, violencia y racismo que buscan lesionar la unidad nacional y el proceso democrático boliviano (...)”<sup>57</sup>. A raíz de que el conflicto interno fue subiendo su intensidad, se realizó una Cumbre Extraordinaria (la primera del organismo) en Caracas, producto de la cual se redactó la “*Declaración de Solidaridad y Apoyo a la República de Bolivia*”. Allí, los Estados miembros del ALBA-TCP manifestaron su apoyo al proceso de cambio en Bolivia y su rechazo “a los planes de desestabilización que buscan vulnerar la paz y la unidad de Bolivia”. Además, denunciaron “el intento separatista que se fragua contra Bolivia, a través de un pretendido referendo convocado en franca violación de la Constitución y las leyes bolivianas”. Pero más importante fue la declaración siguiente:

“Consideramos que la actual crisis política que afecta a Bolivia debe ser solucionada por los bolivianos (...) sin injerencias externas de ningún tipo y haciendo prevalecer los principios de unidad e integridad territorial de Bolivia y ratificamos la posición de no reconocer ninguna figura jurídica que pretenda desprenderse del Estado nacional boliviano y vulnere la integridad territorial de Bolivia.”<sup>58</sup>.

Estas palabras de los Estados miembros del ALBA-TCP denotan la importancia que se le da a la soberanía nacional, a la autodeterminación y la independencia y autonomía respecto de terceros Estados que deben tener los gobiernos nacionales para decidir el destino de sus Estados y de sus pueblos, siempre de acuerdo a los principios democráticos. Es una amenaza a la seguridad de los Estados, y de la región en general, que esto no sea respetado. Respecto de este tema, Fidel Castro

---

<sup>57</sup> “Declaración de apoyo al Proceso de Transformaciones en Democracia que lleva adelante el Pueblo de Bolivia”. VI Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 26 de enero de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-de-apoyo-al-proceso-de-transformaciones-en-democracia-que-lleva-adelante-el-pu>.

<sup>58</sup> “Declaración de Solidaridad y Apoyo a la República de Bolivia”. I Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 23 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-de-solidaridad-y-apoyo-la-republica-de-bolivia-0>.

escribió las siguientes líneas que denuncian la participación de Estados Unidos en el conflicto interno boliviano (algo que no ha sido comprobado), lo que supondría una violación de los principios anteriormente mencionados y una amenaza para la seguridad política de, en este caso, Bolivia:

“En [Bolivia] (...) cuatro de sus departamentos de los más fuertes económicamente, aspiran a declararse independientes y han proyectado, con el apoyo del imperio, su programa de consultas populares (...).

Las Fuerzas Armadas (...) no desean la desintegración de Bolivia; pero el plan yanqui, pérfidamente concebido, es utilizar algunos sectores militares antipatriotas para librarse de Evo en aras de la unidad (...). La consigna del imperialismo es castigar y deshacerse de Evo.”<sup>59</sup>

Hugo Chávez también ha hecho denuncias de intervención norteamericana en el conflicto interno boliviano, diciendo que “El plan contra Bolivia es factura norteamericana” y que el referéndum organizado en Santa Cruz es un “plan contra Sudamérica”<sup>60</sup>.

El 28 de junio de 2009 un golpe de Estado en Honduras (que en ese momento formaba parte del bloque ALBA-TCP) destituyó al presidente constitucional Zelaya, quien fue reemplazado por Micheletti. Frente a este acontecimiento, los Estados miembros del ALBA-TCP hicieron durante la VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP una “*Declaración especial sobre Honduras en Apoyo al Gobierno Legítimo*”, en la cual se condenó el golpe y la comisión de violaciones de “los derechos y garantías fundamentales del pueblo hondureño” por parte de los golpistas y del gobierno de facto. También se declara que el golpe de Estado es considerado “una agresión directa contra la democracia y todos los países del ALBA (...)”<sup>61</sup>. En la “*Declaración Conjunta*” de la VIII Cumbre del ALBA-TCP, los Estados miembros resolvieron no reconocer el resultado del proceso electoral posterior al golpe de Estado y denunciaron explícitamente la participación de Estados Unidos en los acontecimientos producidos en Honduras (algo que, al igual que en caso boliviano no ha sido comprobado):

---

<sup>59</sup> CASTRO, Fidel. “Una prueba de fuego”. *Blog de Hugo Chávez*. 30 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/reflexionesfidel/una-prueba-fuego/>.

<sup>60</sup> “Presidente Chávez: ‘Venezuela no se va a quedar de brazos cruzados’ ante agresiones en Bolivia”. *Globovisión*. Venezuela. 8 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.globovision.com/news.php?nid=86859>.

<sup>61</sup> “Declaración especial sobre Honduras en Apoyo al Gobierno Legítimo”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-sobre-honduras>.

“[Los países miembros del ALBA-TCP] *expresaron* su más firme convicción de que el golpe militar en Honduras, perpetrado con el apoyo de Estados Unidos, ha tenido como propósito frenar el avance de las fuerzas del progreso y de la justicia social en ese país y en la región de América Latina y el Caribe, y que constituye un ejemplo manifiesto de que las nociones de democracia, derechos humanos y respeto a la ley tienen para algunos gobiernos y sectores políticos de la región un valor llanamente utilitario. [Además] *llamaron* la atención a los gobiernos y pueblos de Latinoamérica y el Caribe sobre el peligro que plantea el propósito de regresar a la región a la época de los Golpes de Estado, con el objetivo de ahogar nuevamente los derechos de los pueblos y apuntalar los intereses de las fuerzas de la reacción y del imperialismo.”<sup>62</sup>

Nuevamente se puede percibir en estas declaraciones que los Estados miembros del ALBA-TCP perciben como una amenaza a la seguridad política (en los términos de Buzan) la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado como modo de desestabilización del mismo y como una forma de eliminar aquellas condiciones (la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, y la no injerencia en los asuntos internos del Estado) que hacen a la seguridad política de un Estado, en pos los de intereses nacionales del Estado que interviene.

Para la **seguridad económica**, Buzan da la siguiente definición: “Economic security concerns access to the resources, finance and markets necessary to sustain acceptable levels of welfare and state power”<sup>63</sup>. Para la seguridad entendida de este modo, el ALBA-TCP percibe una amenaza por parte del sistema capitalista y del neoliberalismo económico, impulsado por Estados Unidos en los procesos de integración de la región. Como se ha dicho anteriormente, el ALBA-TCP surge como una alternativa a este modelo económico y de integración ofrecido desde América del Norte con el proyecto del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). La amenaza de este tipo de iniciativas, según el ALBA-TCP, radica principalmente en que “ el (...) ALCA es la expresión (...) de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes.”. Además, se afirma que el proceso histórico de integración de América Latina y el Caribe “ha servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa”<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> “Declaración Conjunta”. VIII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

<sup>63</sup> BUZAN, Barry. *op cit.* Pág. 433.

<sup>64</sup> “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”. I Cumbre del ALBA. *op cit.*



Para defenderse de esta amenaza de dependencia y subordinación económica que percibe el ALBA-TCP como proveniente del neoliberalismo, se tomaron como medidas la creación el Banco del ALBA y del SUCRE. El Banco del ALBA fue creado con la justificación de

“Que la integración latinoamericana y caribeña debe constituir para los pueblos de la región un espacio consagrado al la promoción del desarrollo económico y social; la convergencia y complementariedad de los procesos de integración económica; la reducción de las asimetrías; la reducción de la pobreza y de la exclusión social.”<sup>65</sup>.

La moneda SUCRE fue creada (aunque no ha sido implementada aún más que en transacciones económicas aisladas entre los países miembros) como una manera de

“constituir una zona económica y monetaria del ALBA-TCP que proteja a nuestros países de la depredación del capital transnacional, fomente el desarrollo de nuestras economías y constituya un espacio liberado (...) del monopolio del dólar como moneda de intercambio y de reserva.”<sup>66</sup>.

Puede apreciarse que en todo momento se alude a la amenaza que significa para las economías y los pueblos de Latinoamérica la adopción del modelo neoliberal propuesto por Estados Unidos, y a la necesidad de contar con un modelo propio de integración, que tenga en cuenta las características regionales y las necesidades de los pueblos.

La **seguridad medioambiental** es definida por Buzan como: “the maintenance of the local and the planetary biosphere as the essential support system on which all other human enterprises depend”<sup>67</sup>. En este sector, el ALBA-TCP se ha enfocado principalmente en mitigar los efectos adversos del calentamiento global, haciendo énfasis en la responsabilidad que tienen los Estados desarrollados y al sistema capitalista en este fenómeno. Como declaran los Estados miembros en la “*Declaración sobre Cambio Climático en la VII Cumbre del ALBA-TCP con miras a la XV Conferencia de partes en Copenhague*”:

“La crisis ambiental resultante del incremento de las temperaturas en la atmósfera, es consecuencia de los actuales patrones de producción y de consumo de los países desarrollados (...). Por ello, rechazamos los intentos de traspasar responsabilidades a los

---

<sup>65</sup> “Acta fundacional del Banco del ALBA”. VI Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 26 de enero de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>.

<sup>66</sup> “Declaración Conjunta”. III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 26 de noviembre de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-conjunta-0>.

<sup>67</sup> BUZAN, Barry. *op cit.* pág. 433.



países en vías de desarrollo, exigimos que se respete nuestro derecho al desarrollo de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (...). Los países del ALBA-TCP sufrimos los impactos crónicos y graduales del cambio climático y sus efectos adversos. Esta situación está paralizando nuestros avances en el desarrollo sostenible (...) y la lucha contra la pobreza (...).”<sup>68</sup>

Durante la misma Cumbre del ALBA-TCP se menciona al acceso a la energía como “un derecho de los pueblos que los Estados deben garantizar a través (...) de la defensa del derecho de los pueblos sobre sus recursos naturales nacionales y de la búsqueda de fuentes de energía alternativa (...)” y también se menciona a la crisis alimentaria como un problema grave que impacta en los pueblos y que requiere de “medidas urgentes y coordinadas para garantizar (...) la soberanía y seguridad alimentaria de los países en desarrollo.”<sup>69</sup>. Hay, además, una iniciativa para realizar, en el marco de las Naciones Unidas, una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra<sup>70</sup> para proteger al medio ambiente, la flora y la fauna de los efectos nocivos de la actividad económica humana.

El hecho de que se hayan publicado diversas declaraciones sobre cambio climático y que se haya tratado el tema medioambiental en todas las Cumbres Ordinarias del ALBA-TCP desde octubre del año 2009, denota que este es un tema prioritario para los Estados miembros. Es una amenaza a la seguridad en tanto que afecta negativamente a la economía y a las poblaciones de los Estados, pudiendo provocar catástrofes humanitarias.

Por último, la **seguridad societal** es definida por Buzan como “(...) the ability of societies to reproduce their traditional patterns of language, culture, association, and religious and national identity and custom within acceptable conditions for evolution”<sup>71</sup>. En este sector, el ALBA-TCP defiende a “la identidad y la diversidad cultural [como algo] fundamental en la lucha contra el neocolonialismo”, poniendo como bandera a la despenalización del masticado de la hoja de coca y

---

<sup>68</sup> “Declaración sobre Cambio Climático en la VII Cumbre del ALBA-TCP con miras a la XV Conferencia de partes en Copenhague”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-especial-sobre-cambio-climático-de-la-vii-cumbre-del-alba---tcp-con-miras-la-x>.

<sup>69</sup> “Declaración conjunta”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit*.

<sup>70</sup> “Declaración Especial por una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-especial-por-una-declaración-universal-de-los-derechos-de-la-madre-tierra>.

<sup>71</sup> BUZAN, Barry. *op cit*. Pág. 433.

el retiro de la hoja de coca de la lista de la Convención sobre Estupefacientes del año 1961<sup>72</sup>, por ser “un elemento central de las culturas Andino Amazónicas”<sup>73</sup> y “un derecho inalienable de los pueblos que tienen esa tradición y que en ese sentido la revalorización de la hoja de coca por sus propiedades benéficas y sentido cultural ancestral, es una decisión soberana del pueblo y gobierno bolivianos.”<sup>74</sup>. También hay un llamado a proteger los patrimonios, las culturas y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes<sup>75</sup>.

Esto es visto desde el punto de vista de las amenazas a la seguridad como una protección de la soberanía estatal y de las culturas que habitan dentro de los límites estatales. En el caso de las plantaciones de hoja de coca, se quiere evitar que la comunidad internacional las perciba como parte de la producción de estupefacientes, ligada al flagelo del narcotráfico. Se quiere evitar la injerencia externa en la vida cultural de los Estados cuyos pueblos tienen esta tradición y se quiere evitar que terceros Estados intenten inmiscuirse en los asuntos internos de estos Estados bajo el pretexto del combate al narcotráfico.

De la comparación entre el ALBA-TCP y la UNASUR puede percibirse que, desde el punto de vista institucional, ambos organismos difieren en cuanto a sus orígenes y su grado de institucionalización, incluyendo al área de la seguridad y la defensa. La UNASUR ha seguido los patrones normales de integración regional y tiene un alto grado de institucionalización. Tiene, además de sede física establecida, personalidad jurídica, una Secretaría General y una Presidencia Pro-Témpore, un Consejo de Defensa Suramericano para tratar las cuestiones de defensa y seguridad de la región y un sistema de toma de decisión establecido por el Tratado Constitutivo del organismo. En cambio, el ALBA-TCP ha sido un organismo innovador en cuanto a sus orígenes, al contraponerse a los patrones liberales de integración regional y al colocar a la solidaridad y a la cooperación como pilares en lugar de las relaciones comerciales interestatales. Además, el ALBA-TCP tiene un bajo grado de institucionalización al no tener Secretaría General, sede física propia ni personalidad jurídica. A diferencia de la UNASUR, no tiene ninguna institución que se encargue de las cuestiones de defensa y seguridad de los Estados miembros, ni tampoco existe un mecanismo

---

<sup>72</sup> “Declaración conjunta”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*; “Declaración Conjunta”. VIII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

<sup>73</sup> “Declaración de Otavalo”. X Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Otavalo, Ecuador. 25 de junio de 2010. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-de-otavalo>.

<sup>74</sup> “Declaración Conjunta”. VI Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

<sup>75</sup> “Declaración de Otavalo”. X Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

establecido de toma de decisión. Todas estas diferencias pueden hacer que el ALBA-TCP sea más impredecible en cuanto a la toma de decisión y en cuanto al tratamiento de las cuestiones del área de la defensa y la seguridad. Asimismo, al actuar como un bloque dentro de la UNASUR, puede dificultar la discusión y la resolución de las crisis regionales en esta área. En la próxima sección se analizarán los roles del ALBA-TCP y de la UNASUR en cinco casos de conflictos regionales (el conflicto diplomático entre Ecuador, Venezuela y Colombia, la crisis interna boliviana, el golpe de Estado en Honduras, la instalación de bases militares estadounidenses en territorio colombiano y el supuesto intento de golpe de Estado en Ecuador), de forma tal que se pueda responder al interrogante de si el ALBA-TCP y la UNASUR son dos formas complementarias o contrapuestas de abordarlos.

## **CAPÍTULO 4. ALBA y UNASUR: ¿DOS FORMAS COMPLEMENTARIAS O CONTRAPUESTAS DE ABORDAR LOS CONFLICTOS REGIONALES?**

### **4.a) El conflicto diplomático entre Colombia, Venezuela y Ecuador**

En marzo del año 2008 se produjo un hecho en el marco de la lucha colombiana contra las FARC que empeoró las ya complicadas relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia: el asesinato del número dos de las FARC, Hugo Reyes, junto a otros 16 guerrilleros, a manos de las Fuerzas Armadas colombianas en territorio ecuatoriano (a 1.800 metros de la frontera con Colombia)<sup>76</sup>. Este hecho fue duramente condenado por el gobierno ecuatoriano, por significar la violación de la soberanía nacional de Ecuador. Rafael Correa declaró durante una rueda de prensa realizada el 1º de Marzo que esta era “la peor agresión que ha sufrido Ecuador por parte de Colombia” y que no iba a permitir que su territorio “[sea utilizado] por terceros para llevar adelante operaciones militares o para emplearlo como base de operaciones, en el marco del conflicto colombiano”. Se procedió a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, con la expulsión del embajador colombiano en Ecuador, Carlos Holguín. Venezuela, en solidaridad con Ecuador y porque se lo acusó a Chávez de financiar a las FARC, también decidió romper las relaciones diplomáticas con Colombia, cerrando la Embajada venezolana en Bogotá, expulsando al Embajador colombiano en Caracas, Fernando Marín, y movilizandando tropas hacia la frontera con Colombia. Hugo Chávez se dirigió al presidente colombiano respecto de este hecho: “Uribe no te vamos a permitir que siembres en Sudamérica otro Israel. (...) Nosotros no queremos la guerra, pero no le vamos a permitir al imperio norteamericano ni a Uribe que nos vengana a dividir y a debilitar”. Por su parte, Colombia negó que se haya violado la soberanía ecuatoriana, al ser una acción de legítima defensa y una “persecución en caliente” al huir de los ataques de las FARC, algo que fue desmentido por los informes que recibió Correa de parte de las patrullas militares ecuatorianas que registraron el lugar donde se produjeron los combates<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> “Reyes fue abatido por Colombia en Teteyé – Ecuador”. *El Universo*. Guayaquil, Ecuador. 2 de marzo de 2008. Disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2008/03/02/0001/14/0A4EDB10C96E48E4B97C762D7E296466.html>.

<sup>77</sup> “La muerte de ‘Raúl Reyes’ desencadena una crisis diplomática entre Colombia, Venezuela y Ecuador”. *El País.com edición global*. Agencia Caracas. 2 de mayo de 2008. Disponible en:

[http://www.elpais.com/articulo/internacional/muerte/Raul/Reyes/desencadena/crisis/diplomatica/Colombia/Venezuela/Ecuador/elpeuint/20080302elpeuint\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/muerte/Raul/Reyes/desencadena/crisis/diplomatica/Colombia/Venezuela/Ecuador/elpeuint/20080302elpeuint_8/Tes).

Desde la UNASUR, y como consecuencia de este conflicto diplomático que amenazaba con pasar a ser uno de índole militar tras las declaraciones de Hugo Chávez, se dio mayor impulso a la creación del Consejo de Defensa Suramericano, cuya función sería evitar en el futuro conflictos como el que se estaba dando en ese momento. Otra de las consecuencias que tuvo este conflicto diplomático en la UNASUR fue la doble postergación de la Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado que estaba prevista para el mes de enero en Colombia, y que se atrasó para el mes de marzo primero e indefinidamente luego<sup>78</sup>. Respecto a esto, Evo Morales, quien ejercía la Presidencia Pro Témpore de UNASUR en aquel momento, declaró: “[e]l conflicto entre Colombia y Ecuador siento que va a perjudicar a la unidad. (...) Esta reunión de los presidentes estaba prevista para los días 28 y 29 de [marzo] en Colombia y ahora como presidente pro-témpore tengo problemas serios. Ecuador no quiere participar, tampoco Venezuela.”<sup>79</sup>. Además, Colombia se negó a asumir la Presidencia Pro Témpore del organismo en el año 2008, debido a la tensión que había con Venezuela y Ecuador<sup>80</sup>. Si bien este conflicto no fue directamente tratado en el seno de UNASUR, trajo consecuencias en su funcionamiento, como puede apreciarse tanto en las palabras de Evo Morales como en los hechos. De todas formas, sirvió de disparador para que la propuesta brasileña de creación del Consejo de Defensa Suramericano sea aceptada más rápidamente, dándole una sensación de urgencia.

Los intentos por restaurar las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador dieron sus frutos cuando los presidentes de ambos Estados anunciaron el restablecimiento pleno de las relaciones entre estas dos naciones, durante la IV Cumbre de Jefes y Jefas de Estado de UNASUR en Guyana, en noviembre de 2010<sup>81</sup>. Además, se logró un acercamiento entre Venezuela y Colombia, al aceptar ambos Estados alternarse en la Secretaría General: la ex canciller colombiana María Emma Mejía ocupará el cargo de Secretaria General durante el año 2011 y el Ministro venezolano de Energía Eléctrica, Alí Rodríguez ostentará el mismo cargo durante el año 2012. Durante una conferencia de prensa en Bolivia, la flamante Secretaria General declaró que “(...) esta fue una fórmula que fue

---

<sup>78</sup> VISCA, Paola. “Cumbre sudamericana de Brasilia 2008: El lanzamiento de UNASUR en el tablero del poder”. *Integración Sur-CLAES*. 26 de mayo de 2008. Disponible en:

<http://www.integracionsur.com/sudamerica/ViscaUnasurBrasiliaAnalisis.htm>.

<sup>79</sup> “Crisis Ecuador-Colombia amenaza UNASUR, según Bolivia”. *Pueblo en línea*. 5 de marzo de 2008.

Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/6366643.html>.

<sup>80</sup> MARTÍNEZ, José Luis. “Bautismo de fuego para el Consejo Sudamericano de Defensa”. *Safe Democracy Foundation*. 7 de agosto de 2009. Publicado en: <http://spanish.safe-democracy.org/2009/08/07/bautismo-de-fuego-para-el-consejo-sudamericano-de-defensa/>.

<sup>81</sup> “Un paso delante de la UNASUR”. *La República*. Montevideo, Uruguay. 30 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/433468-un-paso-adelante-de-la-unasur>.

muy importante después de la crisis que vivimos Colombia y Venezuela. Logramos solucionarla con esta iniciativa, que es que los dos años que le restaban al presidente Néstor Kirchner se lo repartieran. Los presidentes optaron por que el primer año tuviera la Secretaría General Colombia y el segundo año la tuviera precisamente Venezuela. Dos países que estaban [con] conflictos muy difíciles, logramos esa solución.”<sup>82</sup> Si se tiene en cuenta que en UNASUR las decisiones se toman por unanimidad, es muy importante el hecho de que, tanto Colombia como Venezuela no hayan vetado esta iniciativa, adoptando una postura conciliadora en sus relaciones mutuas. Esto adquiere una mayor relevancia a la luz de los hechos ocurridos en julio del año 2010, cuando Venezuela rompió relaciones diplomáticas con Colombia nuevamente al haber sido acusado ante la OEA de alojar a jefes guerrilleros de las FARC en territorio venezolano<sup>83</sup>. En este conflicto, la UNASUR actuó como mediadora: primero con (infructuosas) reuniones de Cancilleres y luego con la mediación del Secretario General Néstor Kirchner, quien logró que Uribe y Chávez restablezcan sus relaciones diplomáticas<sup>84</sup>.

Para el ALBA-TCP, una de las consecuencias de esta incursión de las Fuerzas Armadas colombianas en territorio ecuatoriano fue el mayor acercamiento entre Ecuador y Venezuela<sup>85</sup>, que derivó en la adhesión de Ecuador al ALBA-TCP como miembro pleno durante el año 2009 (ya era miembro observador desde el año 2007). Además, Ecuador se distanció aún más de Estados Unidos con el cierre de la base militar que ese Estado tenía en Manta desde el año 1999, cuando Correa negó en 2009 la renovación del acuerdo que permitía a los militares estadounidenses realizar

---

<sup>82</sup> “Declaraciones de la secretaria general de la Unasur, María Emma Mejía, a la prensa (11/V/11)”. *Los Tiempos*. Cochabamba, Bolivia. 11 de mayo de 2011. Audio disponible en: [http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20110511/declaraciones-de-la-secretaria-general-de-la-unasur-maria-emma-mejia-a-la\\_125234\\_251787.html](http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20110511/declaraciones-de-la-secretaria-general-de-la-unasur-maria-emma-mejia-a-la_125234_251787.html); “Colombia y Venezuela alternarán Secretaría de la UNASUR”. Disponible en:

[http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=354%3Acolombia-y-venezuela-alternaran-secretaria&catid=65%3Anoticias-generales&Itemid=257&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=354%3Acolombia-y-venezuela-alternaran-secretaria&catid=65%3Anoticias-generales&Itemid=257&lang=es).

<sup>83</sup> “Chávez rompe relaciones con Colombia y expulsa al personal diplomático”. *Noticias Caracol*. Bogotá, Colombia. 22 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.caracol.com/noticias/politica/articulo-184536-chavez-rompe-relaciones-colombia-y-expulsa-al-personal-diplomatico>.

<sup>84</sup> “Venezuela y Colombia restablecieron relaciones diplomáticas”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 10 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-151079-2010-08-10.html>.

<sup>85</sup> BAQUÉS QUESADA, Josep. “El puzzle de seguridad latinoamericano a principios del siglo XXI”. *Documentos CIDOB. Serie: América Latina*. Número 28. Barcelona, España. Ed. CIDOB ediciones. Febrero de 2009.

actividades contra el narcotráfico<sup>86</sup>. Respecto al conflicto diplomático entre Ecuador y Colombia, Fidel Castro escribió las siguientes palabras:

“El imperialismo acaba de cometer un monstruoso crimen en Ecuador. Bombas mortíferas fueron lanzadas en la madrugada contra un grupo de hombres y mujeres que, casi sin excepción, dormían. (...) Fueron bombas yanquis, guiadas por satélites yanquis.

(...) Si aceptamos ese método imperial de guerra y barbarie, bombas yanquis dirigidas por satélites pueden caer sobre cualquier grupo de hombres y mujeres latinoamericanos, en el territorio de cualquier país, haya o no guerra. El hecho de que se produjera en tierra probadamente ecuatoriana es un agravante.

No somos enemigos de Colombia. (...) Somos decididos partidarios de la unidad entre los pueblos de lo que Martí llamó Nuestra América.”<sup>87</sup>

En las palabras de Fidel Castro puede percibirse el componente antiimperialista que caracteriza al ALBA-TCP y la percepción de amenaza constante de Estados Unidos hacia Latinoamérica. Respecto de Colombia, se resalta que el peligro no proviene de ese Estado, sino de Estados Unidos, ya que las bombas eran “bombas yanquis, guiadas por satélites yanquis”, lo que da a entender que Colombia es un instrumento para las ambiciones imperialistas de Estados Unidos, según la percepción del ALBA-TCP.

El 7 de marzo de 2008 se trató, en el marco de la XX Cumbre de Jefes de Estado del Grupo de Río en Santo Domingo, el conflicto diplomático entre Colombia, Venezuela y Ecuador. Allí, Hugo Chávez mantuvo una postura pacifista, acusando a Estados Unidos de conspirar contra la unidad latinoamericana de manera tal que pueda encontrar un motivo para interferir en los asuntos internos de los países y, en particular, de Venezuela, siendo el petróleo el objetivo buscado. En palabras de Hugo Chávez:

“(…) Colombia ha decidido —y uno respeta esa decisión— declarar terroristas a esos grupos guerrilleros, nosotros no. (...) Para nosotros no son terroristas, para nosotros son fuerzas insurgentes, fuerzas guerrilleras pues. (...). Ahora, el conflicto [con las FARC] se ha incrementado, el conflicto se desborda, y vean ustedes la amenaza que es hoy en día para la paz en esta región latinoamericana y caribeña, lo que ocurrió allí en Ecuador eso no tiene nombre, ya el Presidente lo ha denunciado, y nosotros, ya el mundo sabe como apoyamos firmemente el reclamo digno del presidente Rafael Correa.

(...) Colombia reivindica (...) el derecho a lo que ellos llaman combatir el terrorismo donde esté y eso es muy, muy peligroso. Ésa es la doctrina Bush (...). Yo le hago un llamado de

---

<sup>86</sup> GOLINGER, Eva. “Ecuador: Otro golpe Made en USA”. *Aporrea*. Venezuela. 2 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.aporrea.org/tiburon/n166784.html>.

<sup>87</sup> CASTRO, Fidel. “Rafael Correa”. *Blog de Hugo Chávez*. 3 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/reflexionesfidel/rafael-correa/>.

verdad al presidente de Colombia a que revisen esa doctrina, porque eso nos puede conducir, Presidente, en verdad, ahí sí, a una hecatombe en esta región del planeta, y detrás está el gran interesado, Estados Unidos, ahí está el gran interesado en una guerra entre nosotros que justifique una intervención. Y más allá de eso, tiene relación con el tema de la agenda que hemos diferido, el petróleo; la más grande reserva de petróleo del mundo la tiene Venezuela, (...) y ellos tienen la vista puesta allí.<sup>88</sup>

Como se ha dicho anteriormente, el ALBA-TCP coloca el énfasis en que Estados Unidos es la amenaza para Latinoamérica, y no Colombia. Hay una idea de que a Colombia la está manejando Estados Unidos a su manera - a través del Plan Colombia y de la Doctrina Bush - al intentar definir el problema de las FARC como uno de terrorismo y no como uno de guerrilla interna, lo que le da el derecho de interferir militarmente en este conflicto interno colombiano. Además, Hugo Chávez denuncia que hay un interés geopolítico de fondo en esta estrategia estadounidense de quebrar las buenas relaciones entre Colombia y Venezuela: la obtención del control de las reservas de petróleo venezolano. Por lo tanto, la estrategia del ALBA-TCP en este conflicto es llamar a la paz entre Ecuador, Colombia y Venezuela, de manera tal que no se le den los justificativos necesarios a Estados Unidos para intervenir militarmente en este área. Se enfatiza la condición de víctima que tiene Colombia frente a las manipulaciones del “imperio yanqui”.

La visión que el ALBA-TCP tiene de esta crisis regional es contrapuesta a la visión de la UNASUR, que no menciona siquiera a Estados Unidos en este conflicto, y que rechaza la inclusión de terceros Estados en el tratamiento de los conflictos regionales. Esta visión entorpece los procesos de resolución de conflictos dentro de UNASUR y la toma de decisiones, como pudo apreciarse durante la discusión del Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano en las objeciones que Venezuela y Bolivia le hicieron a las propuestas de Colombia. A pesar de estas diferencias, ambos coinciden en que debe haber un respeto irrestricto a la soberanía y que no debe haber injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

#### **4.b) Conflicto interno en Bolivia, año 2008**

En el año 2008, Bolivia vivió una crisis interna que amenazó severamente su integridad nacional y su seguridad. Los conflictos entre el gobierno nacional, los partidarios de Evo Morales y los

---

<sup>88</sup> Palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Santo Domingo, República Dominicana. 7 de marzo de 2008. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/07mar2008\\_xx\\_cumbre\\_de\\_jefes.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/07mar2008_xx_cumbre_de_jefes.doc).



opositores en los departamentos de Beni, Tarija, Santa Cruz y Pando se agravaron cuando estos departamentos, en los cuales había ganado el sí a un referéndum autonómico realizado en el año 2006, decidieron realizar referendos departamentales para aprobar los estatutos autonómicos, que obtuvieron la mayoría de votos afirmativos. Estos referendos fueron declarados como ilegales por parte del gobierno nacional y se exigió la renuncia de los prefectos de estos cuatro departamentos bolivianos. Toda esta situación generó revueltas violentas que derivaron en la quema y saqueo de edificios públicos y que dejaron muertos y varios heridos. El conflicto dio un giro cuando, el 10 de agosto de 2008, Evo Morales ganó el referéndum revocatorio con el 63% de los votos, aunque los gobiernos autonomistas, quienes también se sometieron a un referéndum revocatorio, también salieron victoriosos con porcentajes de apoyo por encima del 56%<sup>89</sup>. En septiembre hubo un recrudecimiento del conflicto, con la quema de un gasoducto en Tarija y otros ataques a infraestructuras energéticas, perjudicando a la economía del país por sus exportaciones de gas. Esto fue denunciado por Evo Morales como un intento de golpe de Estado cívico-prefectural<sup>90</sup>. Durante el mismo mes, en Pando se produjo un violento enfrentamiento entre campesinos partidarios del MAS, que intentaban marchar hacia la capital, y la Prefectura, del cual resultaron muertos tres funcionarios de la Prefectura y doce campesinos. A causa de esto, Evo Morales decretó estado de sitio en este departamento<sup>91</sup>.

Para la UNASUR, este conflicto fue una “prueba de fuego”, que demostró que los conflictos sudamericanos pueden ser resueltos por los mismos sudamericanos y que no hace falta la mediación de actores externos a la región. Se realizaron dos Cumbres extraordinarias de Jefes de Estado (una en Santiago de Chile, la otra en Nueva York) en septiembre de 2008 para tratar de solucionar este conflicto, que amenazaba no sólo a la estabilidad del régimen democrático boliviano, sino a toda la región: había una necesidad de sentar un precedente de que este tipo de situaciones no serían

---

<sup>89</sup> GONZÁLEZ, Diego. “Evo se fortaleció y convocó a la oposición”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-109462-2008-08-11.html>.

<sup>90</sup> “Los peligros de la crisis boliviana”. *Clarín*. Buenos Aires, Argentina, 2 de mayo de 2008. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/05/02/opinion/o-02402.htm>; MORALES, Freddy. “Creación del nuevo Estado debió soportar tensiones extremas”. *Opinión*. Cochabamba, Bolivia. 22 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/0122/imprimir.php?nota=58.php>; “La crisis se agrava con el aumento de las protestas contra Evo Morales”. *El Mundo*. España. 10 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/10/internacional/1221078766.html>.

<sup>91</sup> MORALES, Freddy. “Creación del nuevo Estado debió soportar tensiones extremas”. *Opinión*. Cochabamba, Bolivia. 22 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/0122/imprimir.php?nota=58.php>.

toleradas en adelante, que se debe respetar la democracia y que se respetaría también la no intervención en los asuntos internos de los Estados. La Cumbre extraordinaria realizada en Santiago de Chile el 15 de septiembre de 2008 fue un éxito para la UNASUR, ya que hubo un acuerdo unánime en que se debía ayudar a Bolivia en este conflicto que amenazaba a la democracia, pero sin intervenir en sus asuntos internos. La “*Declaración de la UNASUR*”, documento previo a la Cumbre, elaborado por la Presidencia Pro Témpore (en ese momento en manos de Chile), afirma que:

“Es el deber de esta Presidencia Pro Témpore señalar la total disposición de UNASUR de colaborar con el Gobierno de Bolivia en el esfuerzo por identificar e implementar vías de diálogo y entendimiento que, bajo la conducción de las legítimas autoridades de la nación boliviana, permitan a las fuerzas políticas sociales retomar la senda pacífica, institucional y democrática, de solución de problemas e impulso al desarrollo”.

"En definitiva, es ciertamente al pueblo boliviano a quien corresponderá, como en toda democracia, identificar las vías de solución a las dificultades por las que atraviesa"<sup>92</sup>.

Lo que esta Declaración está diciendo es que, a pesar de que la UNASUR colaborará con el gobierno boliviano en caso de que éste lo necesite, sólo lo hará mediante un pedido expreso, de forma tal que no se intervenga en los asuntos internos de este Estado. Hay una idea de llegar a solucionar los conflictos regionales de manera regional, sin la intervención de Estados foráneos. Por este otro motivo fue importante la intervención de UNASUR en este conflicto: le demostró al mundo que Sudamérica es capaz de solucionar sus propios conflictos con recetas sudamericanas, si necesitar de otros actores con sociedades, culturas y costumbres diferentes.

De todas formas, la resolución de este conflicto no gozó de consenso durante todo su proceso de negociación: se percibió una división entre el bloque ALBA-TCP y Argentina por un lado y, por el otro lado, el grupo integrado por Brasil, Chile y Colombia. El primer grupo decía que existía un complot contra el gobierno de Evo Morales. Chávez acusó a Estados Unidos de intervenir en este conflicto interno, cuyo objetivo sería el de derrocar al presidente Evo Morales mediante un golpe de Estado, con las siguientes palabras: “Estamos tomando medidas para evitar fases más complicadas de intervención en Bolivia. No queremos intervención y le pedimos al gobierno de Estados Unidos que retire sus manos de Bolivia y América Latina, porque ellos son los culpables. El gobierno de Estados Unidos es el gran conspirador”. Además, Chávez amenazó con enviar tropas a Bolivia en

---

<sup>92</sup> “Declaración de UNASUR”. Santiago, Chile. 12 de septiembre de 2008. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/unasur/12-9-08com\\_bolivia.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/12-9-08com_bolivia.htm).

caso de que haya un atentado contra Evo Morales o su gobierno<sup>93</sup>. Este primer grupo quería impulsar medidas más intervencionistas. El otro grupo, liderado por Brasil, rechazaba esta postura y abogaba por la negociación entre las partes, con UNASUR como mediadora. Esta fue la postura que prevaleció y que se plasmó en la “*Declaración de la Moneda*”, producto de la Cumbre Extraordinaria en Santiago de Chile. En esta Declaración se manifestó el respaldo al gobierno de Evo Morales (ampliamente apoyado por el referéndum revocatorio) y a las instituciones democráticas, enfatizando en la necesidad de respetarlas. Además, se condenó la masacre de Pando y los ataques a las instalaciones energéticas y gubernamentales y se rechazó cualquier intento separatista o de golpe de Estado en Bolivia. Por último, se convocó al diálogo a todos aquellos actores participantes del conflicto, y se formó una Comisión abierta para ayudar a Bolivia en los trabajos para conducir la mesa de diálogo para ponerle fin al conflicto interno<sup>94</sup>. La Cumbre Extraordinaria de Nueva York fue convocada por Michelle Bachelet, con la finalidad de analizar las medidas que se están tomando para darle fin a la crisis de Bolivia<sup>95</sup>.

El ALBA-TCP hizo un llamado a una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado en Caracas, para tratar el tema de la crisis interna boliviana, en abril de 2008. Al igual que en UNASUR, se apoya el proceso de cambio democrático y soberano en la Constitución boliviana y se repudian los actos de desestabilización de la unidad territorial de Bolivia. Además, se enfatiza que no debe haber injerencia externa en la solución de esta crisis, ya que debe ser solucionada por los mismos bolivianos de manera pacífica<sup>96</sup>. La diferencia entre UNASUR y el ALBA-TCP radica en que, el organismo denunció tanto al imperio (Estados Unidos) como a la derecha fascista de querer derrocar a Evo Morales y de desestabilizar la integridad territorial<sup>97</sup>, al igual que lo hizo Hugo

---

<sup>93</sup> MALAMUD, Carlos. “La Cumbre de UNASUR en Santiago de Chile y el conflicto en Bolivia”. *Revista ARI*. Real Instituto Elcano. Nº 121/2008. Noviembre de 2008.

<sup>94</sup> “Declaración de la Moneda”. Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado de UNASUR. Santiago de Chile, Chile. 15 de septiembre de 2008. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/unasur/15-9-08com\\_bolivia.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/15-9-08com_bolivia.htm).

<sup>95</sup> “Cumbre de UNASUR busca Secretario General y analizará crisis boliviana”. *Hoy*. Quito, Ecuador. 24 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/cumbre-de-unasur-busca-secretario-general-y-analizara-crisis-boliviana-307495.html>.

<sup>96</sup> “Declaración de Solidaridad y Apoyo a la República de Bolivia”. I Cumbre Extraordinaria del ALBA. *Op cit.*

<sup>97</sup> “Cumbre extraordinaria del ALBA por crisis en Bolivia se desarrolla en Venezuela”. *El Universo*. Caracas, Venezuela. 23 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2008/04/23/0001/14/4A256517D64C4DF7840F910D842FC50E.html?p=14A&m=2349>.

Chávez durante la Cumbre Extraordinaria de UNASUR en Santiago de Chile. Además, la Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP no produjo medidas expresas, como ocurrió con UNASUR. Durante esta Cumbre Extraordinaria, transmitida en Cadena Nacional en Venezuela, los presidentes Hugo Chávez y Evo Morales hicieron las siguientes declaraciones respecto del conflicto interno boliviano:

Presidente Hugo Chávez: “(...) ése es el proyecto imperialista, tratar de partir a Bolivia y con ello tratar de partir a la América del Sur (...). Por eso aquí estamos, estamos haciendo un llamado a la comunidad internacional (...) a no quedarse cruzados de brazos, por supuesto respetando, y en eso somos muy transparentes y muy firmes, la soberanía y la autodeterminación del pueblo de Bolivia, de la nación boliviana, del Estado boliviano. (...)

Petróleo, qué casualidad, es allí en esos territorios donde se plantea la separación (...) detrás de la máscara de la autonomía está el plan separatista para crear un nuevo Estado que nosotros jamás reconoceríamos. (...) Qué casualidad digo yo, es ahí donde están las grandes riquezas de gas y de petróleo, qué casualidad. No es ninguna casualidad, es el imperio desesperado buscando retomar el control como lo tuvieron en Bolivia durante mucho tiempo, ha llegado Evo y nacionalizó la actividad energética en Bolivia como nosotros aquí en Venezuela. (...) [E]l imperio quiere frenar la integración de Suramérica y ha escogido como blanco ahora a Bolivia, golpear a Bolivia es golpear al corazón geopolítico de Suramérica, no quieren que nazca esta gran patria, América Latina y el Caribe. (...).”

Estas declaraciones de Hugo Chávez hacen hincapié en la intervención de Estados Unidos en la región sudamericana a través de su participación en el conflicto interno boliviano, con la finalidad de desmembrar a Bolivia para poder adueñarse de los recursos energéticos que ese Estado posee. Se denuncian además las intenciones “imperialistas” de Estados Unidos en Sudamérica, ya que se quiere evitar la unidad de esta región para debilitarla y poder dominarla a favor de sus intereses.

Presidente Evo Morales: “(...) Quiero decirles que recibí visita de embajadores de Europa expresando la solidaridad y rechazando [los] documentos [separatistas] que circulan; los presidentes, embajadores, algunos presidentes de África, embajadores de Asia, pero raro, el único que no dice nada, está con su silencio, es el embajador de Estados Unidos. Yo quiero pedirle, si el embajador de Estados Unidos respeta las normas, respeta la Constitución, respeta la unidad del país, quiero que diga algo o finalmente que diga si quiere perjudicar a Evo Morales, si quiere perjudicar a Bolivia y quiere dividir Bolivia (...).

(...) ésa es la lucha histórica, siempre el imperio, mediante la Embajada, eran enemigos externos dentro de Bolivia y esa lucha por eso continúa.”<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> I Cumbre Extraordinaria de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Firma de Acuerdo para la implementación de Programas de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Cadena Nacional. Caracas, Venezuela. 23 de abril de 2008. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/23abril2008\\_cumbre\\_extraordi.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/23abril2008_cumbre_extraordi.doc).

Las denuncias de Evo Morales, a diferencia de las de Hugo Chávez, tienen una retórica más moderada y no se menciona la cuestión energética. De todas formas, se acusa a Estados Unidos como un enemigo de Bolivia y del gobierno boliviano que, en este caso, actuó desde el interior del Estado a través de su Embajada, para luchar en pos de sus propios intereses.

Ambas declaraciones tienen un fuerte componente antinorteamericano y antiimperialista. Hugo Chávez es quien extrema sus denuncias, al decir que Estados Unidos no sólo quiere desmembrar al Estado boliviano e impedir la integración latinoamericana, sino que también tiene intenciones de quedarse con las reservas energéticas de Bolivia y de Venezuela (una denuncia ya realizada durante el conflicto entre Ecuador, Venezuela y Colombia, anteriormente analizado). Esta postura es la que no logró prosperar en el seno de UNASUR, aunque estuvo en discusión durante la Cumbre Extraordinaria de Santiago de Chile.

#### **4.c) Golpe de Estado en Honduras**

El 28 de junio del 2009 un golpe de Estado en Honduras logró derrocar al presidente constitucionalmente electo, Manuel Zelaya. El presidente fue arrestado de madrugada en su residencia, por efectivos del Ejército hondureño, y trasladado a Costa Rica en un avión militar. Se nombró como presidente interino a Roberto Micheletti, quien terminaría el mandato de Zelaya, y se estableció que el 29 de noviembre serían celebradas las elecciones presidenciales. Estas elecciones fueron celebradas y le dieron la victoria a Porfirio Lobo, quien ostenta actualmente el cargo de Presidente de Honduras. A pesar de las presiones internacionales para que Zelaya sea restituido en su cargo, el golpe gozó de un apoyo interno que permitió su éxito. El detonante que llevó a Honduras a vivir esta situación fue la inclusión de una cuarta urna en los comicios presidenciales, legislativos y municipales que serían celebrados el 29 de noviembre. El objetivo de Zelaya era hacer una consulta popular no vinculante para medir el apoyo a una eventual reforma constitucional, que autorizaría la reelección presidencial, algo que fue calificado de inconstitucional, y fue usado como justificativo del golpe de Estado contra Zelaya por parte de Micheletti y sus partidarios<sup>99</sup>. Este hecho marca un precedente peligroso para una región que a lo

---

<sup>99</sup> PÉREZ, Orlando J. “La crisis de Honduras y su repercusión regional”. *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. MATHIEU, Hans y NIÑO GUARNIZO, Catalina (eds.). FES Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá, Colombia. Octubre de 2010. Pág. 58-60.;

largo de su historia ha sufrido sucesos de esta índole y en la cual la democracia aún está en camino de consolidarse.

En UNASUR este hecho fue condenado de manera unánime en la “*Declaración Presidencial de Quito*”, producto de la III Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado, realizada en Quito en agosto de 2009. En la misma, se reafirmó el compromiso de UNASUR con las instituciones democráticas y con la protección de los derechos humanos, y se declaró que las elecciones convocadas por el gobierno de facto hondureño no serían reconocidas. Se pidió también que se restablezca a Zelaya en sus funciones constitucionalmente adquiridas<sup>100</sup>. A pesar de todas estas declaraciones, UNASUR no pasó a la acción como bloque para revertir esta situación e impedir que el golpe de Estado sea exitoso, sino que manifestó su apoyo a la misión de la OEA en Honduras. Aunque la UNASUR haya declarado que se le negaría el reconocimiento a los gobiernos de Roberto Micheletti y de Porfirio Lobo, en los hechos no hubo unanimidad, ya que Chile, Colombia y Perú reconocieron al gobierno de Lobo. Esto dificulta que el organismo pueda tomar una postura concreta frente al tema del golpe de Estado en Honduras y frente a la defensa de la democracia y al respeto de las instituciones democráticas en este país. El éxito del golpe de Estado en Honduras representó un fracaso para la UNASUR.

Desde el ALBA-TCP, se abordó la crisis de Honduras de manera más enérgica - Honduras era un Estado miembro del organismo (a diferencia de UNASUR) - durante la VII Cumbre de Jefes de Estado, celebrada en Cochabamba, Bolivia el 17 de octubre de 2009. En la Declaración conjunta se denuncia que “Frente al avance y crecimiento de las ideas progresistas en América Latina y el Caribe (...), el imperialismo y las fuerzas derechistas han reaccionado con el Golpe de Estado en Honduras y la instalación de bases militares en Colombia”<sup>101</sup>. Además, se exige el restablecimiento inmediato e incondicional de Zelaya en su cargo, se advierte que no será reconocido ni el golpe de Estado ni los resultados de las elecciones “fraudulentas”, y se denuncia la violación de derechos humanos por detenciones y muertes en el pueblo hondureño. Durante esta Cumbre se redactó una

---

BENÍTEZ MANAUT, Raúl. “Honduras. Una crisis entrampada y repercusiones geopolíticas”. *Boletín RESDAL*. Año VII, Nº 34. Septiembre de 2009.

<sup>100</sup> “Declaración Presidencial de Quito”. III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Quito, Ecuador. 10 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec\\_quito.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec_quito.htm).

<sup>101</sup> “Declaración Conjunta”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

“*Declaración Especial sobre Honduras en Apoyo al Gobierno Legítimo*”, en el cual, además de reiterar lo anteriormente dicho durante la “*Declaración Conjunta*”, se le niega “el ingreso o permanencia en el territorio de todos los países [del ALBA-TCP] de los principales responsables del Golpe de Estado en Honduras”, se resuelve la aplicación de “sanciones económicas y comerciales en contra del régimen golpista adoptadas por parte de los países miembros (...)”, se diseña una ofensiva diplomática a través de los organismos internacionales de los que son miembros los Estados del ALBA-TCP, convocando a reuniones extraordinarias y promoviendo la adopción de medidas contra el régimen golpista, y se declaran en sesión permanente “para acompañar la lucha del pueblo hondureño y a su legítimo Presidente (...)”<sup>102</sup>.

Respecto de este golpe de Estado exitoso, Evo Morales denunció, durante una rueda de prensa en Uruguay, la responsabilidad de Estados Unidos cuando dijo que “(...) la estructura del imperio sigue vigente. Lo que el año pasado tenía que pasar en Bolivia, que fue un golpe civil, ahora está pasando en Honduras. Es una agresión, una provocación del imperio”<sup>103</sup>. Hugo Chávez comparte esta visión, y agrega que uno de los motivos del golpe de Estado allí es su pertenencia al ALBA-TCP, como lo manifiesta en los siguientes artículos de su blog:

“El zarpazo neofascista que un grupo de gorilas militares y civiles ha perpetrado contra el presidente Zelaya, hay que pensarlo dentro de las siguientes claves: quieren cobrarle al Gobierno hondureño su incorporación al ALBA, su identificación con quienes aspiran a un mundo de mayor dignidad y justicia. (...)”<sup>104</sup>

“Al escribir estas líneas no tenemos noticia cierta de lo que sucederá en la farsa electoral que se realizará en Honduras. (...) Este es el flamante modelo hondureño: la nueva técnica del imperio, el “golpe legal”. El rostro del imperialismo se reveló, una vez más, con la traición al presidente Zelaya (...).

El Imperio está en decadencia pero, por eso mismo, es más agresivo. Cuando el presidente Obama señala que estas “elecciones” son un “comenzar desde cero”, debemos entender no

---

<sup>102</sup> “Declaración Especial sobre Honduras en Apoyo al Gobierno Legítimo”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

<sup>103</sup> “Estados Unidos dio el golpe de Estado en Honduras a través del Comando Sur, según Evo Morales”. *La Vanguardia*. Cataluña, España. 14 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/noticias/20090714/53744507687/estados-unidos-dio-el-golpe-de-estado-en-honduras-a-traves-del-comando-sur-segun-evo-morales.html>.

<sup>104</sup> CHÁVEZ, Hugo. “El ALBA y la hora de los hornos”. *Blog de Hugo Chávez*. 5 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-alba-hora-hornos/>.



sólo el gesto de hipocresía: es la confirmación del modo en que Estados Unidos busca conservar su poderío en la región.”<sup>105</sup>

Las declaraciones de Evo Morales y de Hugo Chávez demuestran que el ALBA-TCP percibe una amenaza directa por parte de Estados Unidos y sus ambiciones imperialistas en la región, materializada en la participación estadounidense en el golpe de Estado en Honduras y en la crisis interna boliviana anteriormente analizada.

A diferencia de la UNASUR, que no pasó a una acción de bloque, el ALBA-TCP aplicó sanciones severas a Honduras en represalia por el golpe de Estado (similares a las que la UNASUR sancionaría como respuesta a la crisis ecuatoriana con la firma del Protocolo sobre Compromiso con la Democracia o “cláusula democrática”), que aíslan a ese Estado y lo impiden de participar de las actividades políticas y comerciales del ALBA-TCP.

A pesar de las declaraciones y acciones realizadas por el ALBA-TCP, el golpe de Estado contra Zelaya resultó exitoso. Actualmente, Honduras ya no es parte del bloque ALBA-TCP como Estado, y los Estados miembros del organismo no habían reconocido al gobierno hondureño de Porfirio Lobo hasta que se logró un acuerdo para el retorno de Zelaya a Honduras en mayo de este año<sup>106</sup>, con la excepción de Ecuador (el único Estado que votó en contra de la reincorporación de Honduras a la Organización de los Estados Americanos - OEA<sup>107</sup>). El hecho de que durante dos años ninguno de los Estados del ALBA-TCP hayan reconocido al gobierno de Lobo demuestra un mayor grado de cohesión interna en comparación con la UNASUR respecto de este tema. Al igual que para la UNASUR, el hecho de que el golpe de Estado haya resultado exitoso representa un revés para el ALBA-TCP.

---

<sup>105</sup> CHÁVEZ, Hugo. “¡¡Campeones Bolivarianos!!”. *Blog de Hugo Chávez*. 29 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-campeones-bolivarianos/>.

<sup>106</sup> "Zelaya vuelve hoy a Honduras". *La Nación*. Buenos Aires, Argentina. 28 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1376819-zelaya-vuelve-hoy-a-honduras>.

<sup>107</sup> "Honduras vuelve a la OEA con voto en contra de Ecuador". *El Comercio.com*. Quito, Ecuador. 1° de junio de 2011. Disponible en: [http://www.elcomercio.com/politica/OEA-Honduras-Manuel\\_Zelaya-Ecuador\\_0\\_491350922.html](http://www.elcomercio.com/politica/OEA-Honduras-Manuel_Zelaya-Ecuador_0_491350922.html); "Ecuador expresa simpatía a Honduras pero no reconoce su gobierno". *El Economista.es*. España. 1° de agosto de 2011. Disponible en: <http://www.economista.es/flash/noticias/3271129/08/11/Ecuador-expresa-simpatia-a-Honduras-pero-no-reconoce-su-gobierno.html>.



#### 4.d) Bases militares estadounidenses en Colombia

En agosto del año 2009 se dio a conocer el acuerdo entre Colombia y Estados Unidos – firmado el 30 de Octubre de 2009 - que permitiría la instalación de siete bases militares estadounidenses en territorio colombiano (Palanquero, Malambo, Apiay, Cartagena, Málaga, Laralandia y Tolemaida), un hecho que generó críticas y rechazos por parte de los presidentes sudamericanos. Uribe realizó una gira por Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Brasil y Argentina explicando que las bases servirían para continuar y complementar la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en territorio colombiano, sin que Estados Unidos utilice estas bases para actuar en contra de algún país latinoamericano. Esto no fue visto así por parte de los países sudamericanos, quienes rechazaban esta decisión del gobierno de Uribe, por verla como una forma de permitir a Estados Unidos continuar con su expansión militar en la región y como un retroceso frente a la decisión de Ecuador de no renovar el acuerdo que le permitía a Estados Unidos continuar con su presencia militar en la base de Manta<sup>108</sup>.

Desde UNASUR, este tema fue tratado durante la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado del 28 de agosto de 2009 en Bariloche. El acuerdo al que se llegó en esta Cumbre le otorga al Consejo de Suramericano de Defensa el monitoreo de las bases estadounidenses en Colombia y compromete a todos los Estados miembros a no realizar este tipo de acuerdos con Estados Unidos, además de la reafirmación de que “la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede (...) amenazar la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y en consecuencia la paz y seguridad en la región”. A pesar de esto, no puede ser visto como un acuerdo exitoso, ya que no se llegó a condenar a Colombia ni a Estados Unidos por la instalación de las siete bases militares<sup>109</sup> (un revés principalmente para Venezuela, Ecuador y Bolivia – el bloque ALBA-TCP), ya que fue visto como un ejercicio de la soberanía por parte del Estado colombiano. Además, Colombia salió beneficiada

---

<sup>108</sup> LEMOINE, Maurice. “Basus belli en Colombia”. *Le monde diplomatique*. Buenos Aires, Argentina. Año XI, n° 128. Febrero de 2010; TOKATLIÁN, Juan Gabriel. “Suramérica y las bases en Colombia”. *El País*. Madrid, España. 21 de agosto de 2009. Disponible en:

[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Suramerica/bases/Colombia/elpepuopi/20090821elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Suramerica/bases/Colombia/elpepuopi/20090821elpepiopi_4/Tes).

<sup>109</sup> NATANSON, José. “Tensiones y pretensiones en Sudamérica”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 30 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elpais/1-130835-2009-08-30.html>; “Declaración de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR”. Bariloche, Argentina. 28 de agosto de 2009. Disponible en:

[http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=340%3Areunion-extraordinaria-de-jefas-y-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-la-unasur&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=340%3Areunion-extraordinaria-de-jefas-y-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-la-unasur&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es).

por la condena al terrorismo que se hace en el comunicado final<sup>110</sup> (algo que no pudo lograr durante el debate para la redacción del Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano) cuando se reafirma el “compromiso de fortalecer la lucha y cooperación contra el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada (...), así como el rechazo a la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley”. Un avance para la UNASUR es que, a partir de este conflicto, se promovió la creación de medidas de confianza mutua y se aceleró la redacción de un Estatuto y de un plan de acción para el Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico<sup>111</sup>.

Por su parte, el ALBA-TCP, no realizó una Cumbre de Jefes de Estado que trate el tema de la instalación de bases estadounidenses en Colombia, pero mencionaron el tema en la *Declaración Conjunta* de la VII Cumbre de Jefes de Estado del 17 de octubre del 2009 en Cochabamba. En la misma se advirtió que estas bases son producto de la reacción del imperio y de la derecha al avance y crecimiento de las ideas progresistas en América Latina, y que “provocan desconfianza entre los pueblos, ponen en peligro la paz, amenazan la democracia y facilitan la injerencia hegemónica en el continente”. De esta manera, se insta a Colombia a no instalar las bases militares de Estados Unidos y se afirma que la zona de paz que es América Latina “debe estar libre de la presencia de bases militares y fuerzas militares extranjeras que atentan contra nuestros pueblos”<sup>112</sup>.

Los presidentes Hugo Chávez y Rafael Correa hicieron declaraciones respecto de la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia y del peligro que esto representa para la región y para las relaciones de estos países con Colombia.

Presidente Hugo Chávez: “Como lo dijo Fidel Castro, voy a repetir la frase de Fidel, el Gobierno de Colombia ha colocado, ha hundido o pretende hundir, pues, siete puñales en el corazón de América, de Suramérica, de Unasur. Es una traición, así lo dijo Evo Morales y tiene razón el presidente Evo Morales, el Gobierno de Colombia está traicionando, apuñaleando el espíritu unitario, el espíritu de liberación, el espíritu suramericano, unionista de Unasur. (...) Colombia no quiere la unidad de Sudamérica (...) porque el Gobierno de Colombia está sujeto al mandato del imperio. (...) [N]o podemos estar a la zaga de los intereses de Colombia, que no son los intereses de Colombia sino los intereses del imperio

---

<sup>110</sup> BENÍTEZ MANAUT, Raúl. “Colombia, UNASUR y la nueva geopolítica latinoamericana”. *RESDAL*. 3 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.resdal.org/producciones-miembros/benitez-geopolitica.pdf>.

<sup>111</sup> “Declaración de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR”. *Op cit.*

<sup>112</sup> “Declaración Conjunta”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. *op cit.*

yanqui, que pretende que nosotros sigamos peleando entre nosotros, que pretende que nosotros sigamos divididos para seguirnos dominando.”<sup>113</sup>.

“(…) El problema es que Colombia no va a poder ofrecer garantías de seguridad a nadie, una vez instaladas las siete bases. (...) Y, por consiguiente, la paz en la región suramericana está y estará perpetuamente amenazada. (...) De hecho, las siete bases militares puestas a la disposición de los Estados Unidos en territorio colombiano, generan una peligrosísima situación de asimetría. (...)”

Lo acontecido en Honduras fue un primer ensayo dentro de una escalada militar imperial cuya continuidad se incrementa y potencia con las nuevas bases militares yanquis en territorio colombiano.”<sup>114</sup>

Hugo Chávez hace nuevamente foco en la amenaza que Estados Unidos representa para la paz, la unidad y la integridad sudamericana, una amenaza que se percibe como más real y cercana con la instalación de estas siete bases militares en territorio colombiano. En estas declaraciones, el presidente venezolano hace una advertencia a la unidad de la UNASUR al decir que Colombia no tiene intereses propios, sino que sigue los intereses estadounidenses, que son contrapuestos a la integración de América del Sur y que siguen la lógica del “divide y reinarás”. Se hace especial hincapié en la situación de asimetría de poder que se generaría en la región con esta instalación de bases militares, lo que representa una seria amenaza para Sudamérica en general y para los países del ALBA-TCP en particular por tener aspiraciones que van en contra de los intereses del “imperio yanqui”. En esta misma línea se encuentran las declaraciones de Rafael Correa:

Presidente Rafael Correa (luego de la Cumbre de Jefes de Estado de UNASUR en Bariloche): “(...) [N]unca antes se había discutido sobre bases extranjeras en América del Sur y si habían bases extranjeras en la región, por ejemplo, en Ecuador. (...) [C]laramente no es un asunto de soberanía interna de Colombia porque esto afecta a la estabilidad de toda la región. (...) [H]ay que lograr el equilibrio entre la soberanía de un país y el legítimo deseo de seguridad de los vecinos de la región (...)”

(...) [E]s falso que vayan a poder controlar lo que hacen los diferentes equipos norteamericanos en esas bases colombianas (...). [N]o hay nada que garantice que cuando convenga a los intereses de Estados Unidos esas bases sirvan para intervenir en otros países. (...) Por supuesto que esas bases son un motivo de preocupación, nadie sabe, nadie puede saber qué van a hacer ahí los militares norteamericanos como no lo supimos durante diez años en la base que tuvimos en nuestro país y que se firme un acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos para garantizar, entre comillas, que no va a servir esas fuerzas para intervenir en terceros países, por favor, instrumentos mucho más fuertes han sido rotos sin el mayor recato, cuando ha convenido a los intereses norteamericanos. (...)”

---

<sup>113</sup> Declaraciones del Presidente Hugo Chávez a su llegada a Ecuador. Quito, Ecuador. 10 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/10ago2009\\_declaraciones\\_del\\_20090821-1023.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/10ago2009_declaraciones_del_20090821-1023.doc).

<sup>114</sup> CHÁVEZ, Hugo. “¡¡Bariloche: Buen Boche!!”. *Blog de Hugo Chávez*. 30 de agosto de 2008. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-bariloche-buen-boche/>.

(...) [D]e qué garantías jurídicas me hablan. El propio caso de Ecuador: nos bombardearon el 1º de marzo de 2008, a mansalva, sin justificación, siempre hemos colaborado en la lucha contra las FARC, contra no poder regular cuando han entrado en nuestro territorio. (...) ¿Y por qué nos bombardearon a nosotros y no a Venezuela? Porque Venezuela tenía como responder y nosotros no, eso es todo. Entonces, se trata de relación de poder a ese nivel. No nos engañemos. (...) [C]on estas bases extranjeras en Colombia se está rompiendo aún más ese equilibrio [de poder] o se está incrementando el desequilibrio que existía en función de determinados países.”<sup>115</sup>

En estas declaraciones, Rafael Correa comparte las denuncias y las percepciones de amenaza de Hugo Chávez. Además, hace foco en la falta control que tendrá Colombia respecto de las actividades que los militares estadounidenses vayan a realizar en las bases instaladas en territorio colombiano, basándose en la propia experiencia con la base militar de Manta. Esta falta de control y de garantías jurídicas, sumadas a la asimetría de poder que generan las bases militares, crea un clima de incertidumbre en la región que aumenta la percepción de amenaza a la seguridad de los países del ALBA-TCP, proveniente de Estados Unidos a través de Colombia.

Ambas declaraciones representan la postura que los países del ALBA-TCP intentaron imponer en la UNASUR durante la Cumbre de Jefes de Estado en Bariloche, pero que no logró consenso y que no pudo ser plasmada en la Declaración. En estas declaraciones, los presidentes introducen la noción de equilibrio de poder entre los Estados suramericanos: una vez que Colombia instale estas bases militares, se romperá el equilibrio de poder en la región, lo que amenazará la paz. Según en ALBA-TCP, este es uno de los objetivos de Estados Unidos para imponer su hegemonía sobre Sudamérica.

Si bien la amenaza que representa la instalación de las siete bases militares en Colombia es percibida por todos los Estados de la región como un retroceso frente a la autonomía regional de Estados Unidos y como una fuente de desestabilización, no todos perciben esta amenaza con la misma intensidad. Los Estados miembros del ALBA-TCP sienten que esta amenaza a su seguridad es más fuerte, no sólo por la cercanía geográfica con Colombia, sino también por tener aspiraciones, objetivos e intereses contrapuestos a los de Estados Unidos y por percibir que, en todos los conflictos anteriormente analizados, Estados Unidos ha jugado un rol importante para satisfacer sus objetivos “imperialistas” en la región.

---

<sup>115</sup> Conferencia de prensa de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández y del Presidente pro Témprore de UNASUR y Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en San Carlos de Bariloche. Bariloche, Argentina. 28 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.casariosada.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6342](http://www.casariosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=6342).

Esta percepción de amenaza no es compartida por la UNASUR con la misma intensidad. De hecho, la Declaración de la Cumbre Extraordinaria de UNASUR no menciona a Estados Unidos ni a la asimetría de poder que la instalación de las siete bases militares en territorio colombiano traería a la región. No se condena a Colombia por su acción, que es vista como un ejercicio de su soberanía, ni se la percibe como una posible fuente de fragmentación de la UNASUR o como un instrumento de los intereses estadounidenses en la región. Tampoco se hizo mención alguna a las consecuencias negativas que podría tener para Sudamérica el hecho de que Estados Unidos no logre ser sometido a controles efectivos de sus actividades por parte de Colombia. Por lo tanto, puede decirse que el bloque ALBA-TCP ha fracasado en el intento de imponer en el seno de UNASUR sus visiones respecto de esta crisis regional.

#### **4.e) Intento de golpe de Estado en Ecuador**

El 30 de septiembre de 2010 hubo un intento de golpe de Estado en Ecuador, que comenzó cuando la Policía del Regimiento de Quito se amotinó en señal de protesta por la Ley de Servicio Cívico, que modificaba los beneficios salariales para la Policía y otras fuerzas armadas. Esta acción se expandió hacia otras áreas de Ecuador y hacia algunos sectores de las Fuerzas Armadas, como la Fuerza Aérea, que tomó la pista de aterrizaje del aeropuerto de Quito. Los bancos, los comercios y las escuelas cerraron sus puertas, y el Poder Ejecutivo declaró el estado de sitio por una semana y le pasó el control de la seguridad interna a las Fuerzas Armadas, relegando a la Policía. Correa intentó dialogar con los amotinados del Regimiento de Quito, quienes le respondieron con agresiones que hicieron que el Presidente deba ser trasladado al hospital policial, donde lo mantuvieron secuestrado hasta la noche, cuando fue liberado en medio de un tiroteo entre los sublevados y las Fuerzas Especiales encargadas del rescate de Correa. En el transcurso del día, ocurrieron manifestaciones espontáneas de los ciudadanos a favor de la liberación de Correa y en contra del golpe de Estado y se produjeron enfrentamientos que dejaron un saldo de 4 muertos y alrededor de 200 heridos<sup>116</sup>. A diferencia del golpe de Estado contra Zelaya en Honduras, el intento de golpe de Estado contra el presidente Correa logró ser neutralizado en un día.

---

<sup>116</sup> “Luego de rechazar cualquier tipo de negociación con sus secuestradores, Rafael Correa fue liberado por el Ejército leal”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 30 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-154095-2010-09-30.html> ; “El día después del intento policial”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 2 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-154207-2010-10-02.html>.

Desde la UNASUR, e intentando evitar que haya una nueva Honduras, se dio una rápida reacción de rechazo unánime al intento de golpe de Estado contra el presidente Correa. El mismo día de los acontecimientos, Cristina Kirchner convocó en Buenos Aires a los presidentes de la UNASUR para tratar este tema preocupante para la región, debido a que la historia sudamericana está marcada por el uso de métodos antidemocráticos para solucionar disputas internas. Esta reunión fue un éxito para la UNASUR, ya que se dio un repudio unánime a los acontecimientos vividos en Ecuador, sin que medien disputas por las orientaciones políticas de los Estados miembros<sup>117</sup>. Es una clara señal de que la región avanza hacia el respeto a la democracia y su defensa como una prioridad, siendo la aprobación del Protocolo sobre Compromiso con la Democracia (“cláusula democrática”) durante la IV Cumbre Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado realizada en Noviembre en Georgetown, una consecuencia de esto. Esta cláusula democrática se aplicará en aquellos casos en que haya ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático y sus medidas a aplicar serán la suspensión en UNASUR, el cierre de fronteras (total o parcial), la suspensión del tráfico aéreo y marítimo, comercio, comunicaciones o de la provisión de energía y servicios<sup>118</sup>.

Además de este éxito y los efectos positivos que trajo para la región (como el fortalecimiento de la UNASUR como bloque, la instalación de precedentes y de normativas internacionales en cuanto al respeto a la democracia y la demostración de que, una vez más, Sudamérica puede solucionar sus crisis con recetas sudamericanas), el intento de golpe de Estado y las agresiones sufridas por Correa aceleraron el acercamiento entre Colombia (con Juan Manuel Santos como presidente) y Ecuador, que anunciaron el restablecimiento pleno de las relaciones bilaterales (rotas desde el conflicto diplomático del año 2008) durante la IV Cumbre Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado<sup>119</sup>. Una clara señal de este acercamiento entre Ecuador y Colombia se dio con el anuncio del presidente Santos del cierre de fronteras con Ecuador en solidaridad con el presidente Correa y con la condena al intento de golpe de Estado:

“(…) Queremos condenar en forma enérgica, clara y contundente el intento de golpe que está sucediendo en el Ecuador. Y queremos darle todo el respaldo al presidente Correa, (...) el presidente constitucional y democrático de esa hermana nación. (...) [C]on el presidente Alan

---

<sup>117</sup> “La UNASUR, en ‘acción relampagueante’”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 2 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/4-49545-2010-10-02.html>.

<sup>118</sup> “Un paso delante de la UNASUR”. *La República*. Montevideo, Uruguay. 30 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/433468-un-paso-adelante-de-la-unasur>.

<sup>119</sup> “Un paso delante de la UNASUR”. *La República*. Montevideo, Uruguay. 30 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/433468-un-paso-adelante-de-la-unasur>.

García decidimos los dos países cerrar las fronteras con el Ecuador como una señal política de solidaridad con el presidente Correa y con la democracia ecuatoriana. Tuve la oportunidad también de hablar directamente con el presidente Correa. Le expresé, a nombre del pueblo colombiano, a nombre del gobierno colombiano y en el mío propio, todo nuestro apoyo, toda nuestra solidaridad (...)”<sup>120</sup>.

Este es un paso adelante en las relaciones entre estos Estados, que han tenido durante este último período relaciones bilaterales marcadas por la desconfianza mutua y el conflicto.

Desde el ALBA-TCP, no se tomaron medidas concretas, como sí lo hizo UNASUR, pero se difundió un comunicado del bloque respecto del intento de golpe de Estado en Ecuador frente a la ONU. En este comunicado se repudiaron las acciones de insurgencia y rebelión ocurridas en territorio ecuatoriano, que intentaron “frustrar la revolución ciudadana, democrática, social y progresista que lidera Correa”. Los Estados miembros del ALBA-TCP ven a estos hechos como “una afrenta, no sólo en contra del pueblo ecuatoriano, sino a todos los pueblos que integran el ALBA”<sup>121</sup>. Por su parte, Hugo Chávez realizó declaraciones al respecto a TeleSur:

“(…) Yo no quiero hacer especulaciones tenebrosas, sólo estamos, lo que te puedo decir es que estamos al frente de una nueva dentellada, como te lo dije, de las bestias fascistas. La bestia fascista asoma sus garras como en Honduras, es un intento de golpe, fíjate, contra el ALBA, la Alianza Bolivariana, contra el Ecuador; son los gobiernos progresistas, los gobiernos populares, los gobiernos que hemos levantado la bandera del socialismo democrático los que estamos en la mira de la fuerza de la extrema derecha, cuyo amo sabemos dónde está, está en Washington, está en Washington. (...)”

Pero fíjate, esto es lo que hemos estado señalando desde hace unos dos años: el imperio yanqui y sus lacayos cuando, ven que no pueden controlar este continente con el mayor desparpajo, no dudan a la hora de sacar las garras golpistas, las garras fascistas, hoy aquí y mañana más allá. (...)”

[S]ólo los ecuatorianos y ecuatorianas, el pueblo ecuatoriano y las fuerzas militares ecuatorianas patrióticas podrán dar al traste con este intento del golpe de Estado, nosotros desde afuera apoyaremos con el alma, con la médula, con los huesos, con lo que podamos apoyar; pero bueno, es un asunto primero de los ecuatorianos (...)”<sup>122</sup>.

En este caso, el presidente Hugo Chávez reitera sus acusaciones contra Estados Unidos, diciendo que el golpe de Estado no es sólo contra Ecuador, sino que es contra el ALBA-TCP y contra los

---

<sup>120</sup> “Colombia reabre frontera con Ecuador”. *Noticias Caracol*. Bogotá, Colombia. 1 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.caracoltv.com/noticias/politica/articulo-192257-colombia-reabre-frontera-con-ecuador>.

<sup>121</sup> “Países del ALBA en ONU condenan conspiración en Ecuador”. 30 de septiembre de 2010. Nota disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=6950>.

<sup>122</sup> Contacto telefónico del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, con TeleSur a propósito de las acciones golpistas en la República del Ecuador. Venezuela. 30 de septiembre de 2010. Transcripción disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/30sep2010\\_contacto\\_telefonico.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/30sep2010_contacto_telefonico.doc).



gobiernos que levantaron “la bandera del socialismo democrático”. En esta conversación telefónica con TeleSur, Chávez afirma que, aunque se intentará un seguimiento del conflicto interno ecuatoriano de manera conjunta con los países de la UNASUR (el ALBA-TCP se limitaría a realizar una declaración de repudio de las acciones en contra de la democracia y del pueblo ecuatoriano), no se podrá intervenir en los asuntos internos de Ecuador: sólo el pueblo ecuatoriano podrá neutralizar este intento de golpe de Estado. Esta actitud demuestra el gran respeto que los Estados miembros del ALBA-TCP (y los de la UNASUR) tienen respecto a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Este intento de golpe de Estado contra Rafael Correa no hizo más que reforzar la percepción de amenaza del ALBA-TCP respecto del “imperio yanqui”, que, según el ALBA-TCP, sigue la línea de evitar la integración de estos Estados y la propagación de las ideas progresistas en la región para poder dominar mejor a los gobiernos sudamericanos y sus recursos. La crisis ecuatoriana es vista como otro intento más, sumado a los de la crisis boliviana y al de Honduras (exitoso), para colocar en el poder de los Estados sudamericanos más hostiles a los intereses estadounidenses a gobiernos títeres que respondan favorablemente a las ambiciones imperialistas de Estados Unidos en Sudamérica.



## CAPÍTULO 5. CONCLUSIÓN

Es cierto que tanto el ALBA-TCP como la UNASUR tienen ciertas características que podrían hacerlos parecer dos organismos contrapuestos que se solapan al abogar por la integración sudamericana. Ambos organismos tienen diferencias en la retórica, al realizar declaraciones en el tratamiento de los asuntos de seguridad sudamericanos. Además, ambos están compuestos por Estados miembros que, en un caso tienen ideologías afines, mientras que en el otro hay una mayor dispersión ideológica. Se encuentran también diferencias institucionales entre ambos organismos, que hacen que las crisis regionales sean tratadas de diferente manera. A pesar de todas estas diferencias, no hubo contradicciones entre el ALBA-TCP y la UNASUR que hayan amenazado con agravar las crisis que ambos organismos intentaban solucionar.

Entre el ALBA-TCP y la UNASUR hay una marcada diferencia de tono en el tratamiento de las crisis intra-regionales. La UNASUR es más moderada en sus declaraciones y en la asignación de responsabilidades, dejando de lado las posibles acciones e influencias que Estados Unidos pueda ejercer en la región. No crea una hipótesis de conflicto entre este bloque y Estados o bloques ajenos. Se deja a un lado la ideología de los Estados miembros a la hora de realizar declaraciones y de tomar decisiones, tomando una postura neutral. Por el contrario, el ALBA-TCP tiene un discurso más radical en el que se destacan los componentes antiimperialista, anticapitalista y antiestadounidense del organismo. Hay una hipótesis de conflicto con Estados Unidos, “el imperio yanqui” que, según este organismo, tiene intereses geopolíticos en la región sudamericana y que realiza acciones desestabilizadoras en y entre los Estados para impedir que la integración diluya su dominio sobre América del Sur. Para el ALBA-TCP, Estados Unidos encarna todo aquello de lo que hay que liberarse: el capitalismo, la opresión de los pueblos, la pobreza, el imperio y la dominación extranjera.

Otra diferencia entre la UNASUR y el ALBA-TCP está dada por su forma de negociación interna. La UNASUR está conformada por Estados que tienen una ubicación dispersa en el espectro ideológico. Por este motivo, debe conciliar posturas diferentes al momento de realizar una declaración, tomar decisiones y resolver crisis de seguridad regionales. Ello los obliga a un mayor esfuerzo de concertación y negociación. Dentro de la UNASUR, los Estados miembros del ALBA-TCP (Bolivia, Venezuela y Ecuador) funcionan como un bloque que percibe a Estados Unidos como una amenaza directa a la seguridad regional, debido a sus ambiciones imperialistas en

Sudamérica (y en particular en aquellos Estados en los cuales hay abundantes recursos energéticos, como en el caso boliviano y venezolano). Además, estos Estados tienen relaciones conflictivas con Colombia, a quien ven como un títere de los Estados Unidos y un instrumento para la satisfacción de sus intereses en la región. Al momento de tomar decisiones o de tratar temas sensibles, la presencia del bloque ALBA-TCP al interior de la UNASUR dificulta y retrasa la toma de decisiones (como en el caso de la redacción del Estatuto para el Consejo de Defensa Suramericano) y complica el tratamiento de conflictos (como el de Ecuador, Venezuela y Colombia en el 2008, el golpe de Estado en Honduras o el tema de las bases militares en Colombia). Este problema parecería no darse en el seno del ALBA-TCP, ya que es un organismo más homogéneo, en el cual sus Estados miembros tienen las mismas percepciones de las amenazas a la seguridad y orientaciones ideológicas similares, y donde Venezuela tiene más poder. No se debe hacer una conciliación de posturas tan importante como en el caso de la UNASUR, con lo que no se corren los mismos riesgos de bloquear una toma de decisión frente a crisis de seguridad regionales.

Otra diferencia entre la UNASUR y el ALBA-TCP es su origen y su conformación institucional. La UNASUR es un organismo intergubernamental que ha seguido los patrones establecidos de integración, comenzando gradualmente por el área política y siguiendo por las áreas de comercio, de defensa y de seguridad. Tienen un sistema de toma de decisión establecido por el Tratado Constitutivo del organismo, en el cual las decisiones son tomadas por unanimidad, lo que le da un gran poder de veto a los Estados miembros. Este sistema puede ser peligroso en un organismo heterogéneo como UNASUR, que tiene en su interior a un bloque como el ALBA-TCP, ya que hay probabilidades de que se genere una parálisis en la toma de decisión y que se produzca un estancamiento en el tratamiento de los asuntos de seguridad y las crisis intra-bloque. El ALBA-TCP, a diferencia de la UNASUR, ha sido innovador como organismo de integración regional, ya que no ha seguido los patrones establecidos. No tiene una estructura institucional sólida, ni un calendario preestablecido de Cumbres de Jefes de Estado, ni una forma establecida de toma de decisión. Esto le da al ALBA-TCP una mayor flexibilidad al momento de tratar los asuntos de seguridad en la región.

De todas formas, no puede decirse que ambos organismos sean incompatibles como instancias de resolución de conflictos: a pesar de que tengan importantes diferencias entre sí, sus objetivos de base son similares (el respeto a la soberanía nacional, la no interferencia en los asuntos internos de

los Estados, la integración regional, la disminución de las asimetrías entre los Estados). Además, como hemos mostrado anteriormente, esas diferencias no provocaron un impasse en la resolución de los conflictos analizados por causa de esas diferencias ideológicas y de percepción de amenazas a la seguridad entre el bloque ALBA-TCP y el resto de los Estados miembros de UNASUR. Las mismas lograron ser superadas a través del debate, la negociación y el consenso. El bloque ALBA-TCP en UNASUR no utilizó su poder de vetar decisiones para bloquear las instancias de resolución de crisis. Por el contrario, pese a argumentar en forma disiente, a la hora de votar se buscaban posiciones que conformaran a todos los miembros. Tampoco es cierto que los conflictos entre los Estados del bloque ALBA-TCP dentro de la UNASUR y Colombia amenacen la estabilidad y unidad del organismo, ya que actualmente hay una voluntad de cooperación y de mejorar las relaciones entre estos Estados a pesar de mantener posiciones diferentes en varios temas de la agenda. Es remarcable la mejora de las relaciones entre Colombia y Venezuela, fundamentalmente después de la decisión tomada de alternar la Secretaría General de la UNASUR entre una funcionaria colombiana y un funcionario venezolano.

Basándose en todo lo anteriormente dicho y analizado, se puede llegar a la conclusión de que, si bien tanto el ALBA-TCP como la UNASUR son diferentes entre sí, no son incompatibles al momento de resolver conflictos que afectan a sus Estados miembros y que amenazan a la estabilidad de la región sudamericana. Parece ser que América del Sur está empezando a dejar de lado sus hipótesis de conflicto y está empezando a entender que, mediante la integración, la cooperación y la concertación de intereses, se pueden lograr soluciones sudamericanas a las crisis regionales, lo que comporta un mejor resultado en términos de seguridad nacional y regional.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía general

- AMOROSO BOTELHO, João Carlos. “La creación y evolución de la CASA/UNASUR”: Tesis doctoral del programa de Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos. Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho. Salamanca, España, 2010.
- “El Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Crónica de su gestación”. Ministerio de Defensa Nacional de Chile y Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano. Santiago de Chile, Chile. Julio de 2009.
- PÉREZ, Orlando J. “La crisis de Honduras y su repercusión regional”. *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. MATHIEU, Hans y NIÑO GUARNIZO, Catalina (eds.). FES Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá, Colombia. Octubre de 2010

### Artículos académicos

- RAMÍREZ, Socorro, coord. “Acercamientos y distanciamientos suramericanos”. *Policy Paper 35*, Friedrich Ebert Stiftung. Colombia.
- CARDONA, Diego. El ABC de UNASUR: doce preguntas y respuestas. *Revista de la Integración*, n° 2 (julio 2008). Pág. 12-30.
- ESPINOSA MARTÍNEZ, Eugenio. “El ALBA: un camino hacia el desarrollo. La Alternativa Bolivariana para América”. *Revista Electrónica FLACSO*. La Habana, Cuba. Vol. 2. N° 1. Enero-junio de 2007. pp. 1 y 2. Disponible en: [http://www.flacso.uh.cu/sitio\\_revista/num1/articulos/art\\_EEspin2.pdf](http://www.flacso.uh.cu/sitio_revista/num1/articulos/art_EEspin2.pdf)
- ARRELLANO, Félix Gerardo. “Nacimiento, evolución y perspectivas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”. *Friedrich Ebert Stiftung*. Octubre de 2009.

- LINARES, Rosalba y GUERRERO LUGO, Edith. “La iniciativa ALBA en la integración regional”. *Geoenseñanza*. Vol. 13. Julio-diciembre 2008.
- BUZAN, Barry. “New patterns of global security”. *International Affairs*. Royal Institute of International Affairs, Vol. 67, No. 3. Julio 1991.
- VISCA, Paola. “Cumbre sudamericana de Brasilia 2008: El lanzamiento de UNASUR en el tablero del poder”. *Integración Sur-CLAES*. 26 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.integracionsur.com/sudamerica/ViscaUnasurBrasliaAnalysis.htm>.
- MARTÍNEZ, José Luis. “Bautismo de fuego para el Consejo Sudamericano de Defensa”. *Safe Democracy Foundation*. 7 de agosto de 2009. Publicado en: <http://spanish.safe-democracy.org/2009/08/07/bautismo-de-fuego-para-el-consejo-sudamericano-de-defensa/>.
- BAQUÉS QUESADA, Josep. “El puzzle de seguridad latinoamericano a principios del siglo XXI”. *Documentos CIDOB. Serie: América Latina*. Número 28. Barcelona, España. Ed. CIDOB ediciones. Febrero de 2009.
- MALAMUD, Carlos. “La Cumbre de UNASUR en Santiago de Chile y el conflicto en Bolivia”. *Revista ARI*. Real Instituto Elcano. N° 121/2008. Noviembre de 2008.
- BENÍTEZ MANAUT, Raúl. “Honduras. Una crisis entrampada y repercusiones geopolíticas”. *Boletín RESDAL*. Año VII, N° 34. Septiembre de 2009.
- BENÍTEZ MANAUT, Raúl. “Colombia, UNASUR y la nueva geopolítica latinoamericana”. *RESDAL*. 3 de septiembre de 2009.

### **Artículos periodísticos**

- “Brasil pide integrar el Sur”. *El Tiempo*, Colombia, 28 de febrero de 1994. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-59111>.
- “Colombia y Venezuela comparten Secretaría General de UNASUR”. *Perfil*. Buenos Aires, Argentina. 12 de marzo de 2011. Disponible en: [http://www.perfil.com/contenidos/2011/03/12/noticia\\_0017.html](http://www.perfil.com/contenidos/2011/03/12/noticia_0017.html).

- “Brasil pide que EEUU esté "al margen" de Consejo de Defensa de Sudamérica”. *Perú 21*. Lima, Perú. 21 de marzo de 2008. Disponible en: <http://peru21.pe/noticia/14774/brasil-pide-que-eeuu-esteal-margen-consejo-defensa-sudamerica>.
- “Colombia no integrará Consejo Regional pero está dispuesta a acoger base de EE. UU.”. *TeleSUR*. 2008. Disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?file=article&name=News&sid=3000#3>.
- CERNA, Mario. “Honduras fuera de la ALBA”. *El Heraldo*. Tegucigalpa, Honduras. 12 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/Ediciones/2010/01/13/Noticias/Honduras-fuera-de-la-Alba>.
- “Alba llega a su cumbre número 14 sin agenda definida”. *El Universal*. Caracas, Venezuela. 10 de diciembre de 2009. Disponible en: [http://politica.eluniversal.com/2009/12/10/pol\\_ava\\_alba-llega-a-su-cumb\\_10A3173931.shtml](http://politica.eluniversal.com/2009/12/10/pol_ava_alba-llega-a-su-cumb_10A3173931.shtml).
- “Cuatro mil 383 atletas asistirán a los II Juegos del ALBA”. *TeleSur*. 18 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/10048-NN/cuatro-mil-383-atletas-asistiran-a-los-ii-juegos-del-alba/>.
- “Uruguay acoge segunda muestra de cine del ALBA”. *Notas ALBA-TCP*. 2 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/uruguay-acoge-segunda-muestra-de-cine-del-alba-02-de-abril-de-2011>.
- “El ALBA propicia integración de los pueblos y no de mercados, asegura vicepresidente de Cuba”. *TeleSur*. 28 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/10623-NN/el-alba-propicia-integracion-de-los-pueblos-y-no-de-mercados-asegura-vicepresidente-de-cuba/>.
- “Construyendo una zona de desarrollo compartido”. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/logros-economicos-del-alba-tcp>.

- “Al menos 700 proyectos productivos promueve el ALBA en Bolivia”. *TeleSur*. 28 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/10597-NN/al-menos-700-proyectos-productivos-promueve-el-alba-en-bolivia/>.
- “Venezuela comprará a Bolivia estaño por \$10,5 millones”. *El Universal*. Caracas, Venezuela. 31 de marzo de 2011. Disponible en: [http://www.eluniversal.com/2011/03/31/venezuela-comprara-a-bolivia-estao-por-\\$105-millones.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/03/31/venezuela-comprara-a-bolivia-estao-por-$105-millones.shtml).
- “Acuerdos ALBA impulsan producción de cereal en Bolivia”. *TeleSur*. 22 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/15015-NN/acuerdos-alba-impulsan-produccion-de-cereal-en-bolivia/>.
- “Nicaragua despacha otro lote de vaquillas a Venezuela”. *El Universal*. Caracas, Venezuela. 15 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.eluniversal.com/2011/02/15/eco\\_ava\\_nicaragua-despacha-o\\_15A5164573.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/15/eco_ava_nicaragua-despacha-o_15A5164573.shtml).
- “Embajador venezolano en Nicaragua elogia convenios firmados entre Chávez y Ortega”. *TeleSur*. 22 de enero de 2007. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/5955-NN/embajador-venezolano-en-nicaragua-elogia-convenios-firmados-entre-chavez-y-ortega/>.
- “ALBA creará Escuela de Defensa con sede en Bolivia”. *Últimas Noticias*. Caracas, Venezuela. 28 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/Noticias/ALBA-creara-escuela-de-defensa-con-sede-en-Bolivia.aspx>.
- “Bolivia será sede de escuela de Defensa del ALBA”. *Prensa Latina*. Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=7203>.
- “Presidente Chávez: ‘Venezuela no se va a quedar de brazos cruzados’ ante agresiones en Bolivia”. *Globovisión*. Venezuela. 8 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.globovision.com/news.php?nid=86859>.

- “Reyes fue abatido por Colombia en Teteyé – Ecuador”. *El Universo*. Guayaquil, Ecuador. 2 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2008/03/02/0001/14/0A4EDB10C96E48E4B97C762D7E296466.html>.
- “La muerte de ‘Raúl Reyes’ desencadena una crisis diplomática entre Colombia, Venezuela y Ecuador”. *El País.com edición global*. Agencia Caracas. 2 de mayo de 2008. Disponible en: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/muerte/Raul/Reyes/desencadena/crisis/diplomatica/Colombia/Venezuela/Ecuador/elpepuint/20080302elpepuint\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/muerte/Raul/Reyes/desencadena/crisis/diplomatica/Colombia/Venezuela/Ecuador/elpepuint/20080302elpepuint_8/Tes).
- “Crisis Ecuador-Colombia amenaza UNASUR, según Bolivia”. *Pueblo en línea*. 5 de marzo de 2008. Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/6366643.html>.
- “Un paso delante de la UNASUR”. *La República*. Montevideo, Uruguay. 30 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/433468-un-paso-adelante-de-la-unasur>.
- “Colombia y Venezuela alternarán Secretaría de la UNASUR”. Disponible en: [http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=354%3Acolombia-y-venezuela-alternaran-secretaria&catid=65%3Anoticias-generales&Itemid=257&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=354%3Acolombia-y-venezuela-alternaran-secretaria&catid=65%3Anoticias-generales&Itemid=257&lang=es).
- “Chávez rompe relaciones con Colombia y expulsa al personal diplomático”. *Noticias Caracol*. Bogotá, Colombia. 22 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.caracol.com/noticias/politica/articulo-184536-chavez-rompe-relaciones-colombia-y-expulsa-al-personal-diplomatico>.
- “Venezuela y Colombia restablecieron relaciones diplomáticas”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 10 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-151079-2010-08-10.html>.
- GOLINGER, Eva. “Ecuador: Otro golpe Made en USA”. *Aporrea*. Venezuela. 2 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.aporrea.org/tiburon/n166784.html>.



- GONZÁLEZ, Diego. “Evo se fortaleció y convocó a la oposición”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-109462-2008-08-11.html>.
- “Los peligros de la crisis boliviana”. *Clarín*. Buenos Aires, Argentina, 2 de mayo de 2008. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/05/02/opinion/o-02402.htm>.
- MORALES, Freddy. “Creación del nuevo Estado debió soportar tensiones extremas”. *Opinión*. Cochabamba, Bolivia. 22 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/0122/imprimir.php?nota=58.php>.
- “La crisis se agrava con el aumento de las protestas contra Evo Morales”. *El Mundo*. España. 10 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/10/internacional/1221078766.html>.
- “Cumbre de UNASUR busca Secretario General y analizará crisis boliviana”. *Hoy*. Quito, Ecuador. 24 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/cumbre-de-unasur-busca-secretario-general-y-analizara-crisis-boliviana-307495.html>.
- “Cumbre extraordinaria del ALBA por crisis en Bolivia se desarrolla en Venezuela”. *El Universo*. Caracas, Venezuela. 23 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2008/04/23/0001/14/4A256517D64C4DF7840F910D842FC50E.html?p=14A&m=2349>.
- “Estados Unidos dio el golpe de Estado en Honduras a través del Comando Sur, según Evo Morales”. *La Vanguardia*. Cataluña, España. 14 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/noticias/20090714/53744507687/estados-unidos-dio-el-golpe-de-estado-en-honduras-a-traves-del-comando-sur-segun-evo-morales.html>.
- LEMOINE, Maurice. “Basus belli en Colombia”. *Le monde diplomatique*. Buenos Aires, Argentina. Año XI, n° 128. Febrero de 2010.

- TOKATLIÁN, Juan Gabriel. “Suramérica y las bases en Colombia”. *El País*. Madrid, España. 21 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.elpais.com/articulo/opinion/Suramerica/bases/Colombia/elpepuopi/20090821elp\\_epiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Suramerica/bases/Colombia/elpepuopi/20090821elp_epiopi_4/Tes).
- NATANSON, José. “Tensiones y pretensiones en Sudamérica”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 30 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elpais/1-130835-2009-08-30.html>.
- “Luego de rechazar cualquier tipo de negociación con sus secuestradores, Rafael Correa fue liberado por el Ejército leal”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 30 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-154095-2010-09-30.html>.
- “El día después del intento policial”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 2 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-154207-2010-10-02.html>.
- “La UNASUR, en ‘acción relampagueante’”. *Página 12*. Buenos Aires, Argentina. 2 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/4-49545-2010-10-02.html>.
- “Un paso delante de la UNASUR”. *La República*. Montevideo, Uruguay. 30 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/433468-un-paso-adelante-de-la-unasur>.
- “Colombia reabre frontera con Ecuador”. *Noticias Caracol*. Bogotá, Colombia. 1 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.caracoltv.com/noticias/politica/articulo-192257-colombia-reabre-frontera-con-ecuador>.
- “Países del ALBA en ONU condenan conspiración en Ecuador”. 30 de septiembre de 2010. Nota disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=6950>.

- "Zelaya vuelve hoy a Honduras". *La Nación*. Buenos Aires, Argentina. 28 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1376819-zelaya-vuelve-hoy-a-honduras>.
- "Honduras vuelve a la OEA con voto en contra de Ecuador". *El Comercio.com*. Quito, Ecuador. 1° de junio de 2011. Disponible en: [http://www.elcomercio.com/politica/OEA-Honduras-Manuel\\_Zelaya-Ecuador\\_0\\_491350922.html](http://www.elcomercio.com/politica/OEA-Honduras-Manuel_Zelaya-Ecuador_0_491350922.html).
- "Ecuador expresa simpatía a Honduras pero no reconoce su gobierno". *El Economista.es*. España. 1° de agosto de 2011. Disponible en: <http://www.eleconomista.es/flash/noticias/3271129/08/11/Ecuador-expresa-simpatia-a-Honduras-pero-no-reconoce-su-gobierno.html>.

### **Declaraciones de Jefes de Estado y otras autoridades gubernamentales**

- CASTRO, Fidel. "La anexión de Colombia a Estados Unidos". *Blog de Hugo Chávez*. 6 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/reflexionesfidel/anexion-colombia-estados-unidos/>.
- CHÁVEZ FRÍAS, Hugo. "Líneas de Chávez: ¡Colombia!, ¡Colombia!". *Blog de Hugo Chávez*. 9 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-colombia-colombia/>.
- CHÁVEZ FRÍAS, Hugo. "Ideas y milicias, ¡Qué creación!". *Blog de Hugo Chávez*. 2 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-ideas-milicias-que-creacion/>.
- Declaración del Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe. Rueda de prensa de los presidentes de Colombia y Brasil. Colombia. 19 de julio de 2008. Disponible en: [http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/wcm\\_prensa/Prensa/Boletines/2008/Julio+Bo+2008/19\\_07\\_08\\_11](http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/wcm_prensa/Prensa/Boletines/2008/Julio+Bo+2008/19_07_08_11).
- CASTRO, Fidel. "Una prueba de fuego". *Blog de Hugo Chávez*. 30 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/reflexionesfidel/una-prueba-fuego/>.

- “Declaraciones de la secretaria general de la Unasur, María Emma Mejía, a la prensa (11/V/11)”. *Los Tiempos*. Cochabamba, Bolivia. 11 de mayo de 2011. Audio disponible en: [http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20110511/declaraciones-de-la-secretaria-general-de-la-unasur-maria-emma-mejia-a-la\\_125234\\_251787.html](http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20110511/declaraciones-de-la-secretaria-general-de-la-unasur-maria-emma-mejia-a-la_125234_251787.html).
- CASTRO, Fidel. “Rafael Correa”. *Blog de Hugo Chávez*. 3 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/reflexionesfidel/rafael-correa/>.
- Palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Santo Domingo, República Dominicana. 7 de marzo de 2008. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/07mar2008\\_xx\\_cumbre\\_de\\_jefes.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/07mar2008_xx_cumbre_de_jefes.doc).
- Cumbre Extraordinaria de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Firma de Acuerdo para la implementación de Programas de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Cadena Nacional. Caracas, Venezuela. 23 de abril de 2008. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/23abril2008\\_cumbre\\_extraordi.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/23abril2008_cumbre_extraordi.doc).
- CHÁVEZ, Hugo. “El ALBA y la hora de los hornos”. *Blog de Hugo Chávez*. 5 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-alba-hora-hornos/>.
- CHÁVEZ, Hugo. “¡¡Campeones Bolivarianos!!”. *Blog de Hugo Chávez*. 29 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-campeones-bolivarianos/>.
- Declaraciones del Presidente Hugo Chávez a su llegada a Ecuador. Quito, Ecuador. 10 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/10ago2009\\_declaraciones\\_del\\_20090821-1023.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/10ago2009_declaraciones_del_20090821-1023.doc).
- CHÁVEZ, Hugo. “¡¡Bariloche: Buen Boche!!”. *Blog de Hugo Chávez*. 30 de agosto de 2008. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/lineas-chavez-bariloche-buen-boche/>.

- Conferencia de prensa de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández y del Presidente pro Témpore de UNASUR y Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en San Carlos de Bariloche. Bariloche, Argentina. 28 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6342](http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=6342).
- Contacto telefónico del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, con TeleSur a propósito de las acciones golpistas en la República del Ecuador. Venezuela. 30 de septiembre de 2010. Transcripción disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/30sep2010\\_contacto\\_telefonic.doc](http://www.minci.gob.ve/doc/30sep2010_contacto_telefonic.doc).

### **Documentación internacional oficial**

- “Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas”. Brasilia, Brasil. 23 de mayo de 2008. Disponible en: [http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63&Itemid=182&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=182&lang=es).
- “Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR”. Santiago de Chile, Chile. 11 de diciembre de 2008. Disponible en: [http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=188&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=188&lang=es).
- “Estatuto del centro de estudios estratégicos de defensa del consejo de Defensa suramericano”. Guayaquil, Ecuador. Mayo de 2010. Disponible en: [http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=256%3Aestatuto-del-centro-de-estudios-estrategicos-de-defensa-del-consejo-de-defensa-suramericano&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=256%3Aestatuto-del-centro-de-estudios-estrategicos-de-defensa-del-consejo-de-defensa-suramericano&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es).
- “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”. I Cumbre del ALBA. La Habana, Cuba. 14 de diciembre de 2004. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>.
- “Convenio Integral de Cooperación Venezuela – Cuba”. Caracas, Venezuela. 30 de octubre de 2000. Disponible en:

[http://www.mibam.gob.ve/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=525:convenio-integral-de-cooperacion-venezuela-cuba-2000&catid=14:generales&Itemid=96](http://www.mibam.gob.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=525:convenio-integral-de-cooperacion-venezuela-cuba-2000&catid=14:generales&Itemid=96)

- “Declaración Conjunta”. VI Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Maracay, Venezuela. 24 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-vi-cumbre>.
- “Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA”. VI Cumbre de Jefes de Estado. Caracas, Venezuela. Enero de 2006. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/conceptualización-de-proyecto-y-empresa-grannacional-en-el-marco-del-alba>.
- “Declaración Conjunta”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-vii-cumbre>.
- “Declaración Conjunta”. VIII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. La Habana, Cuba. 13 y 14 de diciembre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-viii-cumbre>.
- “Declaración de apoyo al Proceso de Transformaciones en Democracia que lleva adelante el Pueblo de Bolivia”. VI Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 26 de enero de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-de-apoyo-al-proceso-de-transformaciones-en-democracia-que-lleva-adelante-el-pu>.
- “Declaración de Solidaridad y Apoyo a la República de Bolivia”. I Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 23 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-de-solidaridad-y-apoyo-la-republica-de-bolivia-0>.
- “Declaración especial sobre Honduras en Apoyo al Gobierno Legítimo”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-sobre-honduras>.

- “Acta fundacional del Banco del ALBA”. VI Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 26 de enero de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>.
- “Declaración Conjunta”. III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Caracas, Venezuela. 26 de noviembre de 2008. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-conjunta-2>.
- “Declaración sobre Cambio Climático en la VII Cumbre del ALBA-TCP con miras a la XV Conferencia de partes en Copenhague”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-especial-sobre-cambio-climático-de-la-vii-cumbre-del-alba---tcp-con-miras-la-x>.
- “Declaración Especial por una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra”. VII Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-especial-por-una-declaración-universal-de-los-derechos-de-la-madre-tierra>.
- “Declaración de Otavalo”. X Cumbre de Jefes de Estado del ALBA-TCP. Otavalo, Ecuador. 25 de junio de 2010. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-de-otavalo>.
- “Declaración de UNASUR”. Santiago de Chile, Chile. 12 de septiembre de 2008. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/unasur/12-9-08com\\_bolivia.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/12-9-08com_bolivia.htm).
- “Declaración de la Moneda”. Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado de UNASUR. Santiago de Chile, Chile. 15 de septiembre de 2008. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/unasur/15-9-08com\\_bolivia.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/15-9-08com_bolivia.htm).
- “Declaración Presidencial de Quito”. III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Quito, Ecuador. 10 de agosto de 2009. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec\\_quito.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec_quito.htm).
- “Declaración de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR”. Bariloche, Argentina. 28 de agosto de 2009. Disponible en:

[http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=340%3Areunion-extraordinaria-de-jefas-y-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-la-unasur&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=340%3Areunion-extraordinaria-de-jefas-y-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-la-unasur&catid=57%3Aespanol&Itemid=189&lang=es).

### **Sitios de Internet**

- <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>.
- <http://www.bancodelalba.org/nuestro-banco.html>.
- <http://www.albacultural.org/quienes.php?lang=1>.
- [http://salud.alianzabolivariana.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47&Itemid=56](http://salud.alianzabolivariana.org/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=56).
- <http://www.alba-tcp.org/contenido/logros-movimientos-sociales>.
- [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org).